

**A UN LATIDO
DE
DISTANCIA**

Adelaida Artigado

Título: A Un Latido de distancia.

Autora: Adelaida Artigado (adelaidartgad@hotmail.com).

Diseño de portada: Darío Trigo.

Ilustración: Agim Sulaj.

Edita: Tokata (boletintokata@yahoo.es).

Primera edición: noviembre de 2014.

ISBN: 978-84-617-2529-8

DL: V2601-2014

A Fernando “Alcatraz”, con quien la confianza y el afecto siempre nos sorprenden discutiendo.

Y mi agradecimiento a Pura Duart, que dedicó su tiempo a organizar esta recopilación de relatos.

Prólogo

Mirar desde abajo, con seriedad, y juzgar, señalar, describir la violencia, la coacción, el despotismo, el sometimiento. Mirar desde abajo, pero de frente, con los ojos abiertos y sabiendo muy bien lo que es justo, lo que es humano, y lo que no lo es. Apuntando, en esta ocasión, a las cárceles, a los sistemas penales, a la crueldad institucionalizada, a la vez material y simbólica, formalizada, de los regímenes de dominación que imperan sobre nosotros.

¿Hay algo más antiguo, más recurrente y rutinario que ese poder de intimidación? Es necesario un esfuerzo de dignidad para no dejar pasar el abuso como algo “natural”, que siempre ha estado ahí y siempre estará, aceptando como buenas razones las amañadas justificaciones de sus beneficiarios. Un esfuerzo crítico, negativo, corrosivo, frente a las ruedas de molino con que nos quieren hacer comulgar. Un esfuerzo de lucidez para invocar una y otra vez la presencia de la verdad.

Esto es lo que hace Adela, observar cara a cara la injusticia desde el punto de vista de quienes la

padecen. Desenmascarar la hipocresía de quienes legitiman el castigo por el efecto que produce en sus víctimas. Valorar las virtudes que se esconden tras esa cara fea de la gente de abajo que presentan los falsificadores, como si la sangre fuera simple suciedad y la deformidad de los rostros, causada por los golpes, el espejo del alma de los golpeados y no de la falta de ella de los golpeadores. Convocar el espíritu de lucha de los pobres, la complicidad, la comprensión, el respeto, la solidaridad, la lealtad, la amistad, el amor que les da la fuerza, para resistir, para luchar, para crear, para reírse del poder y de sus esbirros, para sacudirse de una vez por todas, algún día, el yugo de la opresión.

Estos ochenta y pico relatos cortos, proverbiales, poéticos, perpetúan el latir de ese corazón, evocan la existencia de ese genio popular, con sencillez, sobriedad, incluso laconismo. Al fin y al cabo, lo que señalan es evidente, quienes lo sufrimos lo sabemos. Se trata de recordarlo, de acallar el ruido permanente, ensordecedor, que nos nubla la conciencia, distrayendo nuestra atención de las luces y sombras de la verdad. Son como el canto de un pájaro que anuncia la mañana.

Fernando Alcatraz

0. Absurdo

“Nuestra situación oprimida por el dolor, la amargura, la tortura nos hizo pedir justicia. Se rieron.”

Luis Fernández Cuervo

Unos pintan más, otros menos

En 1992 Javier Mariscal diseñó la mascota de los juegos olímpicos.

En la cárcel Modelo de Barcelona, los presos hacían espejitos de Coby, la mascota olímpica.

El diseñador los firmaba con nombre y apellido. Después se vendían a la velocidad del pan nuestro de cada día.

Ganaron grandes cantidades de dinero con la mascota, que ni comía, ni bebía, ni era necesario sacarla a pasear.

Los presos ni cobraban apenas, ni se les mencionaba, ni nada tenían que ver con las olimpiadas, que solo veían por televisión y cuando se les permitía.

Y estas son las cosas que pasan en ese lugar donde los ricos nunca entran y los pobres nunca salen.

La lucha en la calle es la lucha del pueblo

Javier Verdejo era estudiante de biología. La noche del 13 de agosto de 1976, salió con un spray para pintar en los muros: “PAN, TRABAJO Y LIBERTAD”.

Sólo le dio tiempo a escribir “PAN, T” ... La guardia civil lo abatió a tiros.

Javier tenía 19 años. Su padre era un alcalde franquista y nunca denunció los hechos.

El caso quedó archivado al encontrar el suceso como un desgraciado accidente.

Después de más de treinta años; pan, poco y malo, trabajo, mísero, y libertad, para quien la puede comprar.

Alias El Chino

El Chino no es chino sino de Cuenca. Su padre murió cuando él era pequeño. Su madre no pudo hacerse cargo de sus ocho hijos. Se quedó con la pequeña, con los dos mayores y a los otros cinco los internó; tres niñas y dos niños, uno de ellos era El Chino.

Nada más llegar al internado, los separaron como mandaba la religión: chicas por un lado, chicos por otro. Y así comenzó su vida, sin padre ni madre ni perro que le ladre. Bueno, sí, perro sí, pero eso fue después.

Pasó diez años en el internado. Constantemente se escapaba, pero, por falta de recursos económicos, su madre le llevaba de vuelta con las monjas.

Con catorce años se escapó definitivamente. Lo hizo como llegó, con lo que llevaba puesto. Y se tuvo que buscar la vida, ya que a él nadie le daba nada.

Un día, él y otros dos niños esperaron toda la noche al acecho del cierre de un bingo. Cuando éste quedó vacío por completo, entraron y se llevaron

una caja de caudales con toda la recaudación. Poco tiempo después eran detenidos. Doble delito; robo a la propiedad privada y robo al estado.

Los primeros nueve meses los pasó en la cárcel Modelo de Valencia y después lo trasladaron a Cuenca.

En los dieciocho meses que estuvo en preventivos no conoció a su abogado. Lo hizo el día del juicio. El Chino estaba tan sorprendido como enfurecido cuando se lo llevaban al juzgado.

—¡Pero si no conozco a mi abogado! ¿Cómo me llevan a juicio?— preguntó.

—¡Ah, aquí los hechos son los hechos!— le contestaron.

Ante las acusaciones de la fiscalía el abogado no intervino; ni para preguntar, ni para afirmar, ni para protestar, ni para defender a su defendido. Se le había advertido: “¡Los hechos están firmados!”.

Para lo único que abrió la boca fue para informar al Chino: “¡La máxima, once años de prisión!”. El Chino solo tenía diecisiete.

Año 1880

El presidente de la junta de prisiones solicita al alcalde de Valencia la expropiación forzosa, por causa de utilidad pública, de los terrenos del paseo Pechina, pertenecientes a Ramon Masany, Barón de Benideig.

Poco tiempo después, se aprueba por real orden el proyecto para comenzar las obras de construcción.

Su majestad el rey Alfonso XII ofreció los fondos para dar comienzo a las obras, puesto que eran de reconocida urgencia debido al objetivo al que se destinaban, considerado de tan buena utilidad pública. En breve finalizaron.

Poco tiempo después, todos los presos de la ciudad fueron trasladados, quedando así inaugurada la cárcel Modelo de Valencia.

Poquito pasó para que se llenaran los tres pisos que formaban la prisión. Aunque tardaron menos en poner a diez de los presos en libertad, por haber cumplido sus causas criminales de oficio. Todos salieron muertos; unos por tuberculosis, otros de lepra, otros de fiebre tifoidea, otro por cistitis crónica, y el

último, por una enfermedad que venía padeciendo. Sus causas criminales: uno por vagancia, otro por hurto frustrado de una manta, otro por hurto de un pato, otro por falsificación de un billete, otro por hurto de ropa, otro por hurto de dos higos... y el último, por pedir limosna en vía pública sin la debida licencia. Todos tan pobres que no se les permitía tener un lugar donde cayeran muertos, a excepción de un fría celda de castigo.

Vietnam 1970

Participantes de un congreso estadounidense viajaron a Vietnam del sur para hacer un reconocimiento en los presidios que habían surgido de la guerra. Un periodista les acompañaba.

Llegaron a la isla de Con-Son. El alcaide del presidio les recibió y les mostró las instalaciones. En su recorrido manifestaba con satisfacción la limpieza que ofrecía el presidio, el trato digno del que gozaban los presos y la calidad humanitaria con la que eran tratados.

Después de una honorable explicación de su función en el cargo como alcaide en tan adecuado e intachable establecimiento, despedía a los congresistas, muy satisfecho de su elocuencia.

Por su parte, el periodista recorría minuciosamente las instalaciones. Registrando cada recoveco en su cámara fotográfica. Su perspicacia le llevó a encontrar detrás de un huerto un gran foso repleto de jaulas (jaulas de tigres). Desde lo alto se podía observar que las personas allí encerradas estaban encadenadas.

Los guardias que los vigilaban desde arriba, disponían de cubas de cal viva que echaban sobre los presos cuando les pedían agua o comida.

El alcaide se justificó alegando que era necesario mantenerlos allí recluidos, ya que se trataba de presos políticos, y requerían un mayor control debido a su peligrosidad.

Las jaulas estaban destinadas a recluir a los prisioneros de guerra.

Sus dimensiones eran de un metro de alto, por metro y medio de ancho.

Ya hacía años que se conocía la existencia de estas jaulas por donde pasaron más de medio millar de peligrosos presos procedentes del norte de Vietnam, Laos y Camboya. Eran en su mayoría mujeres y niñas.

Paradojas de la vida

Una de las prisiones más inmundas de la tierra se llama Libertad. El relator de la ONU contra la tortura, Manfred Nowak, la definió en 2009 como un insulto a la dignidad de los reclusos.

La cárcel Libertad es un símbolo de la tortura de la dictadura de Uruguay. Sus celdas encerraron a más de tres mil torturados desde principios de los 70 hasta mediados de los 80.

Para finales de la asesina dictadura, la amnistía para todos los presos políticos era algo inminente. Después de algo más de once años, salieron los vivos y también los muertos.

Los presos de Libertad tenían noticias de que, cuando se vaciase de reclusos políticos, volvería a ser una cárcel para comunes.

Los presos que allí permanecían en calidad de rehenes tomaron la decisión, en febrero de 1985, de escribirle una carta al presidente electo Julio María Sanguinetti. Solicitaban el penal de Libertad para transformarlo en un monumento, para que en Libertad jamás hubiera una cárcel. Entre todos, como vo-

luntarios, convertirían esa representación de torturas en una escuela, en una cooperativa de viviendas, en un jardín...

La carta no traspasó los muros, porque el reglamento carcelario, así como las autoridades del penal, la censuraron. Solo cuando salieron los últimos amnistiados, la carta también obtuvo la libertad.

Con el tiempo, algunos de sus autores subieron al poder por votación popular. Ocuparon cargos ministeriales y hasta la presidencia de la República Oriental del Uruguay.

A casi tres décadas de ser nacida, la carta aun sigue cautiva. El ministro de defensa, uno de los hacedores de tan respetable mensaje, la conserva como recuerdo de tan digno gesto.

La cartita, nacer, nació, pero jamás creció. Nunca se le suprimió la censura que le dispuso la dictadura. Sus letritas, como el penal, aún aguardan la ansiada libertad.

Y le llamaban loco

Carlo Cafiero era heredero de una rica familia aristocrática italiana. Pionero de los movimientos anarquistas italianos, gastó toda su fortuna en la causa del movimiento revolucionario, hasta que quedó totalmente arruinado.

Fue detenido y encarcelado en varias ocasiones. Él era víctima de una extraña enfermedad que le hacía perder la cabeza, y cuando Cafiero veía condiciones de pobreza, entraba en crisis. Finalmente, fue internado en un psiquiátrico donde le mantuvieron encerrado hasta su muerte.

Cafiero murió recluido y convencido de que tanto los bienes naturales como los materiales debían ser repartidos y compartidos por toda la humanidad.

Anécdotas del Uruguay

Cuentan que, para los años 70, la CIA pagaba un viaje a Miami a quien denunciara a un Tupamaro. Un viaje a Europa a quien denunciara a dos. Y a quien denunciara a cinco le metían directamente en prisión, porque eso quería decir que sabía demasiado.

I. Trágico

“La cárcel sólo sirve para destruir física y psicológicamente. Acaban con los presos y acaban con sus familiares.”

Pastora González

Razonando lo irrazonable

Sergio murió a consecuencia de los disparos que recibió de la policía fronteriza.

El niño lanzaba piedras desde Puente Negro, el puente que comunica México con EEUU, cuando los agentes estadounidenses detenían a unos inmigrantes.

El sindicato de policías justifica los disparos: el lanzamiento de piedras suponía una situación de ataque mortal.

Sentenciando justicia

Se encontraba Carlos con su grupo de amigos sentados en el banco del parque donde solían quedar.

Aunque había dejado de llover, ese día fue lluvioso desde el amanecer. El suelo estaba encharcado de tanta agua como había caído.

Frente a los muchachos paró un vehículo de la policía. Uno de los agentes se quedó en el coche y el otro bajó y se dirigió directamente hacia los adolescentes.

El agente pisó un charco, resbaló y cayó al suelo. Carlos no pudo evitar soltar una carcajada.

El agente se incorporó, sacó su arma y no dudó en disparar al pecho del muchacho. Carlos murió de camino al hospital.

“Trastorno”, sentenció el juez de la audiencia provincial, “trastorno mental transitorio”.

El policía actualmente continúa al servicio de la seguridad ciudadana, con su arma reglamentaria y con inmunidad para matar.

Detrás de los muros está el pueblo

I

En la prisión de Rocha (Uruguay) doce reclusos mueren calcinados el 8 de julio del 2010. Otros ocho resultan heridos de gravedad.

El fuego fue producido “supuestamente” por un cortocircuito.

Las llamas se extendieron rápidamente por entre las camas, las mantas, los colchones... El incendio se propagó en pocos minutos.

Como marca el código internacional de sistemas de seguridad contra incendios, la prisión contaba con los extintores correspondientes. Ninguno estaba cargado.

II

El penal tenía una capacidad para setecientos presos. Habían mil novecientos hacinados. Más del doble de su capacidad.

Las llamas se hicieron visibles desde el exterior del penal, a las cuatro y media de la madrugada. Pero

no se permitió la entrada a los bomberos hasta pasadas las dos horas.

Desde toda la barriada podían escucharse los gritos de los presos pidiendo que se les abrieran las puertas. Pero las puertas no se abrieron.

Ochenta y un prisioneros murieron víctimas del sistema, las rejas y el fuego el 8 de diciembre del 2010, en el cuarto piso de la torre cinco del penal de San Miguel, en Santiago de Chile.

La dirección de prisiones, consideró más necesario recibir refuerzos de la gendarmería chilena, que la entrada a los bomberos para extinguir las llamas.

Y después se leía en internet:

—Aún huele a mierda la cosa esa que arde.

—Sí, murieron en su ley esos malditos.

La insolente cortesía

En el primer aniversario del incendio del Penal de San Miguel, organizaron un homenaje en memoria de los ochenta y un reclusos que allí murieron a causa del hacinamiento, la omisión de socorro y el fuego.

El gobierno chileno invitó a varias celebridades al acto para que brindaran su particular ceremonia a los fallecidos.

Un sacerdote realizó una misa en el patio del penal. El director del presidio resaltaba los progresos del sistema carcelario y las inversiones de capital que el gobierno había destinado para dicho centro. El ministro de justicia inauguró una placa de mármol con el nombre de cada uno de los fallecidos, a la vez que se complacía en manifestar la laboriosa dedicación por parte de su ministerio para solucionar el problema de hacinamiento.

Los ilustrísimos personajes allí congregados rindieron su homenaje y elogiaron las medidas adoptadas para que sucesos como el ocurrido no se vuelvan producir. Las autoridades se colmaban de alabanzas,

los familiares de los muertos cargaban con el dolor
¿Por qué las medidas no se tomaron antes?

Por otra parte, los ocho gendarmes procesados como reponsables de la mortandad fueron absueltos en abril de 2014, como broche final de un espectacular megajuicio que duró nueve meses.

Prescripción gubernamental

Tres desheredados del mundo fueron detenidos y sentenciados a muerte en Lagos (Nigeria), en 1971, por un robo que cometieron para llevar a sus casas un poco de pan.

Todo se organizó de forma minuciosa:

La ejecución; por fusilamiento.

Los verdugos; el ejército.

El lugar; en la playa, frente al Atlántico.

La hora; la una y media, para que toda la población pudiera asistir.

El gobernador ordenó los preparativos a semejanza de un festival popular.

Una vez finalizó su festejo, el gobernador manifestó: “Los fusilamientos públicos son la mejor prescripción para atajar a miserables como los ladrones a mano armada”.

Y allí murieron los tres desgraciados. Sin saber de más armas, que las que les miraron, apuntaron y dispararon.

Fugado por la fuga

En la madrugada del 3 de diciembre de 1984, la fábrica de pesticidas propiedad de la compañía estadounidense Union Carbide y del gobierno indio, situada en Bhopal (India) tuvo una fuga de cuarenta toneladas métricas de isocianato de metilo, compuesto muy tóxico al contacto con la atmósfera.

Los gases se propagaron por toda la ciudad india, y causaron veinte mil muertos en las semanas posteriores a la exposición. Durante muchas décadas, las aguas y la tierra seguirán contaminadas, provocando enfermedades congénitas. El cáncer se sigue extendiendo como una plaga por toda la población. A día de hoy, las muertes cuasadas ascienden a 100.000.

Un tribunal indio condenó en 2010 a dos años de prisión a ocho directivos indios de Union Carbide. El principal responsable de la compañía, cuando se produjo la catástrofe, está fugado de la justicia desde entonces. Eso sí, por todos es sabido que él reside en su mansión de Nueva York.

Las trece rosas

La prisión de Las Ventas estaba construida para recluir a cuatrocientas cincuenta presas, pero allí tenían recluidas a cinco mil. La cárcel de mujeres más poblada de toda la historia de España

Las presas de las que hablaremos fueron detenidas la primera semana de mayo, por pertenecer a las Juventudes Socialistas Unificadas. A pesar de todo, las muchachas jugaban inocentes en las celdas y permanecían contentas por estar las trece juntas.

Todos los días, tres veces, las carceleras mandaban formar en fila de a dos, tal y como obligaba el reglamento. Las presas debían cantar el “Cara al Sol” con brazo en alto. Pero las trece niñas no cantaban, porque no les daba la gana.

El tribunal que las juzgó no lo formaban jueces, sino militares.

En el juicio se les acusó del atentado cometido en Talavera de la Reina el 27 de Julio de 1939, en el que murieron la hija y el chófer del comandante Gabaldón.

No importó que la mayor parte de las muchachas ya estuvieran presas en esa fecha, porque ya había advertido Franco: “Por cada uno que caiga de los míos, caerán veinte de los suyos”.

Condenada a muerte, condenada a muerte, condenada a muerte... y así hasta completar sesenta sentencias. Fueron muchos los menores condenados entre hombres y mujeres.

Cuarenta y ocho horas después del juicio eran llevadas ante el pelotón de fusilamiento.

A las muchachas las llevaron a la capilla de la prisión la noche anterior, donde les permitieron escribir una carta para sus familiares.

El 5 de Agosto de 1939 se las llevaron al cementerio, cerquita de la prisión de Las Ventas.

Sobre la sangre reciente de los cuarenta y siete camaradas que fueron ejecutados al amanecer, fueron ejecutadas las niñas; porque aun eran unas niñas.

Desde la prisión, el resto de las presas escucharon la ráfaga a las ocho de la mañana. Después escucharían los trece tiros de gracia. Uno por cada Rosa Roja.

La dictadura temía que los brotes de semillas florecieran y además echaran raíces.

Un plan colateral

El 9 de septiembre de 1971, en el presidio de Attica, después de una huelga de hambre de los presos en honor de George Jackson, preso revolucionario asesinado por los guardias de la prisión el 20 de agosto, un preso y un carcelero inician una discusión.

Inmediatamente, el preso es incomunicado en una celda de castigo. En el país de la libertad, de la que tanto se vanaglorian los dirigentes estadounidenses por todos los puntos cardinales del planeta del que son dueños y señores, la desigualdad, así como la discriminación racial, son un hecho. En la prisión, el 85 % de los presos son negros, custodiados al 100 % por funcionarios blancos. Aunque son conscientes de la situación de inferioridad en la que se hallan, más de un millar de reclusos se sublevan en solidaridad con su compañero.

Los presos amotinados se organizan y ocupan gran parte del penal, principalmente el patio y el bloque D. Cogiendo a diez guardias como rehenes, hacen llegar al comisario de prisiones del estado de Nueva York unas peticiones tan razonables como legítimas:

un trato más humanitario; mejoras alimenticias; mejoras educacionales... así como el cese del director del presidio de Attica, por su actitud cruel e inhumana para con los presos.

Después de cuatro días de negociaciones y ante la radical e inflexible convicción de los reclusos, el comisario Oswalt promete cumplirlas. El gobernador del estado, Nelson Rockefeller, lejos de atender las demandas de los presos, ordena el asalto a la prisión. El día 13 de septiembre, mil setecientos policías invaden el presidio disparando a diestro y siniestro.

Tanto el gobernador del estado como el presidente Nixon declaran ante los medios de comunicación que los reclusos han degollado a los guardias tomados como rehenes, por lo que el ataque al penal ha sido necesario.

Los forenses que han practicado la autopsia dictaminan que tanto los veintinueve presos como los rehenes han muerto a consecuencia de las balas de la policía.

Olimpia de Gouges

Marie Gouze se casó a los diecisiete con un hombre al que jamás amó. Lo hizo por sumisión y no por propia decisión. Poco tiempo después, enviudó y, en un acto de protesta, se desvinculó de todo convencionalismo. Cambió de nombre, negándose a ser “la viuda Aubray”. Tomó el nombre de su madre, Olimpia, y modificó las sílabas de su apellido paterno, convirtiéndose en Olimpia de Gouges.

Se trasladó a París y se hizo a sí misma. Rompiendo con toda sumisión impuesta por el patriarcado, se transformó en una mujer independiente y autosuficiente.

Dedicó su vida a la literatura como forma de reivindicación ante la desigualdad social, racial y de género. Escribió teatro, ensayo, novelas, artículos, llegando a ser directora de un periódico.

Planteó la instauración del divorcio; sugirió la apertura de maternidades y hospicios para pobres; se pronunció contra la pena de muerte; rechazó la desigualdad de género, redactando en 1791 la Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana.

Soñó una nueva república, con nuevas leyes más justas para la totalidad de la población, elaboradas de forma conjunta entre hombres y mujeres.

Olimpia fue encarcelada, juzgada y ejecutada. El 3 de noviembre de 1793, fue guillotizada por orden del Tribunal Revolucionario, que olvidó la participación de las mujeres en la revolución.

C'est la vie de la prison

Al viejo Roberto lo trasladaron al hospital de Ranguel desde la prisión de Muret. Tal y como marcan las normas de la Administración Penitenciaria, allí envían a los presos moribundos, los que irán y no volverán.

Roberto llevaba muchos días agonizando, pero la administración de Muret no concedió el permiso de visita hasta el día anterior de su puesta en libertad.

María, treinta y cinco años de relación con Roberto entre locutorio y locutorio, permanecía ahí, a su lado, con los labios pegados a su mano. Ya no podía hablar con él, porque, cuando le ofrecieron el permiso de visita, Roberto ya estaba en coma profundo.

Las cristaleras del locutorio se habían transformado en unas gruesas cortinas antivíricas y, casi como en la prisión, les obligaban a un mínimo contacto.

Después de la visita médica, recibieron la visita del empleado de la secretaría judicial y tres policías, para realizar las formalidades de su puesta en libertad. Uno de los policías sacó el expediente del recluso y la caja de tinta negra. Agarró la mano inerte de Ro-

berto e intentó abrirla para tomarle las huellas. La mano moribunda se resistía. El secretario judicial se enfadó, como si advirtiera una obstrucción a la justicia. Gritaba al policía para que le abriera la mano y extendiera su dedo, fuera como fuese, si no a las buenas, a las bravas. Ante la situación, María lloró suavemente, sin emitir sonido alguno. El policía logró abrir la mano y plasmar las huellas en el expediente que formalizaba la libertad.

María pudo volver a casa y llevarse consigo al amor de su vida. Roberto Gancia murió el 14 de enero de 1980. Su primera noche, tras dejar las huellas que le calificaban así, como hombre libre. De esta forma y modo, Roberto quedaba fuera de la larga lista donde constan los muertos en prisión.

Limpieza racial

A principio del siglo XX, cuando la población mexicana emigraba a EEUU en busca de nuevas “oportunidades”, a las mujeres, principalmente, se las recluía en instituciones psiquiátricas por ser consideradas delincuentes o personas de escasa inteligencia.

Desde 1909 hasta 1979, se aplicaba la ley de la eugenesia. Durante décadas, las mujeres recluidas eran sacadas de sus camas y las devolvían horas después con las trompas de Falopio extirpadas. Las operaciones eran llevadas a cabo aún a pesar de que, tanto las afectadas como sus familiares, se opusieran a ello.

En California, esterilizaban a las mujeres mexicanas. En Carolina del Norte, a las mujeres negras. Hasta que se anuló la ley de limpieza de raza, en 1979, sesenta mil personas fueron esterilizadas en los treinta y dos estados donde estaba vigente, en su mayoría mujeres latinas y negras, así como los hombres considerados enfermos mentales.

Entre 2006 y 2010, en las prisiones de California ciento cincuenta mujeres reclusas fueron esterilizadas. Escogían principalmente a las que consideraban con tendencia a volver a delinquir. No es casual que todas ellas fueran de origen latino.

Los médicos y la dirección de los establecimientos penitenciarios estimaban totalmente razonable privarlas de la posibilidad de tener hijos por ser todas ellas propensas a volver a la prisión, y alegaban desconocer la ilegalidad de lo que estaban haciendo.

Tanto el personal facultativo como la dirección de prisiones actuaban, como los médicos de la Alemania nazi, con el total convencimiento de hacer un bien a la humanidad.

Nana sin cuna

Contaba la Nuri que dos mujeres compartían celda de aislamiento en la cárcel de Wad-Ras. Al llegar la noche, una de ellas se puso de parto. Su compañera golpeó la puerta con fuerza, pero las carceleras no acudían a su llamada. Cada vez golpeaba con más rabia, a los puños y a las patadas, pero no recibieron asistencia.

Allí, en aquella celda oscura, incomunicada y sin ventilación, nació la niña, parida y alumbrada con la llamita de un mechero. Penada por el delito que cometieron su mamá y la mamá de su mamá, el delito de la pobreza. Porque ese delito se hereda, generación tras generación. Allí pasó a formar parte de las inscritas en la lista “carne de prisión”.

Presunto culpable

El 23 de Diciembre de 1991, murieron las tres hijas de Todd Willingham en el incendio de su vivienda. Dos gemelas de un añito y la mayor, que tenía tres. Para entonces, él tenía veintitrés.

Su mujer estaba comprando cuando ocurrió el siniestro y, al ser Todd el único adulto que se encontraba en la casa, le detuvieron como principal sospechoso.

Un año más tarde, un jurado popular le declaró culpable del asesinato de sus tres hijas, por considerar que el fuego fue intencionado. Basándose en la declaración del jefe de bomberos que exponía que el incendio había sido provocado en tres focos diferentes, el dictamen de un “experto” psiquiatra, que determinó que Todd era un “sociópata muy peligroso” cuando jamás le había visto, y la acusación del fiscal, que argumentaba que el procesado encajaba en el perfil de psicópata y delincuente.

La mujer de Todd manifestó ante el juez y el jurado que era un marido y un padre ejemplar, incapaz de hacerle daño a nadie.

Todd Willingham fue condenado a muerte por triple asesinato. Pasó doce años en el corredor de la muerte proclamando su inocencia.

Encontrando muestras de muchos errores periciales, tres reconocidos especialistas en escenarios de incendios se centraron en el caso y obtuvieron pruebas exhaustivas y fehacientes que demostraron que el incendio había sido accidental. Demostraron que el foco se originó en el lugar donde se encontraba la barbacoa que Todd estaba utilizando para asar alimentos, y que un líquido inflamable común para prender barbacoas había motivado el desgraciado accidente. Al ser la casita de madera, ardió de forma inmediata y virulenta, motivo por el que Todd no pudo hacer nada para rescatar a las niñas que se encontraban adentro.

Cuando se demostró su inocencia, hacía dos años que Todd Willingham había sido ejecutado por inyección letal en la prisión de Huntsville (Texas).

El fiscal reconoció que nunca se habían hallado evidencias científicas que demostraran su culpabilidad, pero para él, para el “experto” psiquiatra y para el jefe de bomberos, un tatuaje que mostraba Todd en el hombro izquierdo representando una calavera

con una serpiente, así como un poster de Led Zeppelin y otro de Iron Maiden que colgaban de la pared de su dormitorio, eran pruebas suficientes y una clara demostración de sus actividades de culto al diablo, así como la evidencia de su culpabilidad.

Sucumbir para resistir

Cuando los militares argentinos usurparon el poder en 1976, el terrorismo de estado se hizo dueño absoluto del país.

La represión sentenció a muerte a cualquiera que se opusiera a la dictadura.

Los guerrilleros y las guerrilleras militantes tenían conocimiento de las torturas a las que eran sometidos los detenidos, los que desaparecían, los que no volvían. Vivían en la clandestinidad y, en todos sus encuentros, andaban siempre con una cápsula de cianuro oculta. Ella les ofrecía una muerte digna y elegida en el caso de ser apresados, les proporcionaba la evasión de la tortura y de la posibilidad de delatar a compañeros.

La cápsula oposición: concedía la muerte a uno y la protección a más de dos.

El peligro de ser negro en una sociedad de blancos

Herman Wallace fue detenido por robo a mano armada a principios de los 70. Era miembro activo del partido de las Panteras Negras. Cuando llegó a la prisión de Angola (Louisiana), descubrió que la cárcel cumplía con la reputación con que se la conocía, una de las más violentas y esclavistas de los EEUU.

En la prisión de Angola, los reclusos continúan todavía hoy cultivando algodón de sol a sol, como lo hicieran sus ancestros. El 76% de los reclusos son negros y el 85 % muere dentro de la prisión.

Al ser uno de los objetivos principales de los Panteras Negras la mejora de vida y la integridad de su comunidad, Herman y otros compañeros crearon la primera agrupación dentro de la prisión.

Los presos se organizaron para erradicar la violencia y la venta de drogas, uniéndose en defensa de la dignidad y el respeto de su raza.

Al disminuir la venta de drogas, los beneficios lucrativos de los guardias disminuyeron, así como su dominio sobre los reclusos.

El 17 de Abril de 1972, un guardia murió apuñalado y Herman, junto con su compañero Albert Woodfox, fueron inmediatamente confinados en celdas de aislamiento. Un violador condenado a cadena perpetua afirmó haber visto a los dos Panteras Negras apuñalar al guardia. Poco tiempo después de condenarlos, increíblemente, al violador se le concedió la libertad condicional.

A pesar de que las pruebas de ADN, las huellas dactilares y la comprobación del lugar donde se encontraban los dos reclusos en el momento del asesinato les exculpaban, sin ninguna otra prueba que demostrara su culpabilidad más que el testimonio de un violador que consiguió la condicional gracias a su declaración, ambos fueron condenados a cuarenta y un años de confinamiento en solitario.

Pasaron cuatro décadas en aislamiento, en celdas de dos por tres metros, durante veintitrés horas diarias, sin permitírseles más contacto humano que el de sus propios carceleros. Sus abogados denunciaron reiteradamente el grave estado de salud en el que se encontraban, causado e incrementado por los años de riguroso aislamiento.

Después de cuarenta años, el caso fue revisado. Se demostró que Herman Wallece y Albert Woodfox fueron condenados por un crimen que no cometieron habían cometido y se solicitó su libertad.

Herman murió la madrugada del 4 de octubre de 2013, tres días justo después de su liberación. Tanto el director de la prisión de Angola como el fiscal de Louisiana consideraron que militar en el partido de las Panteras Negras era razón suficiente para ser recluido en régimen de aislamiento, aunque no se haya hecho nada más, ya que la organización y el progreso de los afroamericanos de sentimiento y pasión pura africana es un avance para ellos mismos, pero un peligro y una amenaza para la sociedad dominante, y la abolición de la esclavitud enmascarada un elevado riesgo para las cuentas bancarias de los dominadores.

Masacre en Uribana

El 25 de enero de 2013 se realizó una requisita en la prisión de Uribana (Venezuela): ¡Una inspección pacífica! se decía.

Los militares y la guardia nacional irrumpieron en la prisión a las siete de la mañana. Durante dos horas, reunieron a un elevado número de reclusos en la cancha de fútbol y, una vez allí, abrieron fuego. Disparaban contra todo lo que se movía y a quién no se moviera también. La fuerza de desalmados eliminando a desarmados.

La Ministra de Asuntos Penitenciarios, Iris Varela, expresó que la acción fue justificada: “El estado retomará el control de las cárceles”. Sobre los reclusos asesinados, no quiso confirmar el número exacto, ya que no deseaba hacer participar a los muertos en un torneo de cifras.

Setenta y un muertos y ciento cincuenta heridos, dijo la prensa local. Según los mismos presos, fueron más de ciento cincuenta los que en la cancha murieron, de los cuales algunos fueron quemados y

enterrados en la misma prisión. Lo que no se ve, no existe.

Después de la masacre, la cárcel fue desalojada y la sangre derramada bien fregada, para que, después, ya toda enjabonada y enjuagada, las autoridades acordaran que estaba dispuesta para volverla a abarrotar.

Pancartas a la carta

Salvador Puig Antich era miembro del MIL-GAC (Movimiento Ibérico de Liberación-Grupos Autónomos de Combate) en los años setenta.

Ambos, movimientos anticapitalistas y antiautoritarios cuya lucha se basaba en la destrucción del capital y sus objetivos. Se centraban en el apoyo a la autoorganización del proletariado con el fin de acabar con el capitalismo y la explotación obrera. Expropiaban bancos atacando al capital donde más le duele: el bolsillo.

El 25 de septiembre de 1973, al final de una cadena de detenciones en la que cayeron casi todos los miembros del MIL, Puig Antich fue apresado junto con otro compañero en una emboscada en la que se produjo un tiroteo. Él fue herido y un subinspector de policía resultó muerto.

Aunque la autopsia certificó que dos de las cinco balas que le extrajeron al subinspector procedían de los otros policías, sin revelar cuál de las balas motivó su muerte, el fiscal solicitó dos penas de

muerte para el joven revolucionario. Puig Antich debía morir dos veces. Fue incomunicado en la prisión Modelo de Barcelona en espera de ser juzgado por un tribunal militar.

En apoyo de los ex miembros del MIL presos, se crearon comités de solidaridad en toda Europa que se encargaron de difundir textos políticos sobre lo que era el MIL, por qué se había creado, y en qué consistía su lucha. Para intentar impedir la ejecución que se anunciaba y liberar al resto de los presos, en los estados español y francés, empezaron a organizarse los grupos autónomos que formarían, con participación de varios ex miembros del MIL, en Francia, primero los GAI (Grupos autónomos de Intervención) y luego los GARI (Grupos de Acción Revolucionaria Internacionalista), y en España, diferentes agrupaciones, como la red catalana que la policía llamaría OLLA (Organització de Lluita Armada) al detener a algunos de sus componentes.

En el territorio del Estado español, se organizaron sabotajes, se lanzaron bombas a sucursales bancarias, se volaron monumentos fascistas en varias ciudades, se detuvieron trenes y autobuses franceses con destino a España, se atacaron varios

consulados españoles en Francia, se atentó contra la Cámara de Comercio y la embajada española en Italia, se organizaron manifestaciones en Suiza, Bélgica, Luxemburgo, Francia, España..., diversas personalidades europeas y americanas escribieron cartas al Capitán General de la Cuarta Región Militar de Barcelona intercediendo a favor de los miembros del MIL encarcelados.

Los representantes políticos de la “oposición democrática” en la que destacaba el Partido Comunista de Santiago Carrillo, no movieron un dedo para interceder por los revolucionarios, alegando que eran delincuentes y no merecía la pena hacer nada por ellos, olvidando que muchos de sus militantes también fueron y eran presos políticos del franquismo. La Asamblea de Cataluña, no sólo se negó a interceder por ellos, sino que hizo lo posible por desmovilizar los barrios que salieron a la calle solicitando la conmutación de la pena de muerte para Puig Antich.

El 7 de Enero de 1974 se celebró un consejo de guerra en el que se solicitaba la pena de muerte para Salvador Puig Antich. El día 1 de marzo de 1974 se informó a la opinión pública de la condena de muerte. Al amanecer del día siguiente se procedería a la ejecución en el patio de la cárcel Modelo de Barcelona.

Los compañeros de Puig Antich se despidieron por la noche bajo su ventana con un “¡Hasta mañana!” confiando en que el dictador conmutaría la pena de muerte.

La ejecución se realizó como estaba prevista, a garrote vil. La justicia dictatorial y la venganza quedaron satisfechas: “Sirva de escarmiento”.

Tras el asesinato, los “demócratas”, con los estalinistas del PCE en cabeza, exhibieron sus banderas, sus pancartas y sus siglas en manifestaciones para exaltar la figura del muchacho. De maleante y delincuente lo elevaban a la categoría de héroe.

Salvador Puig Antich con veintiséis años pasó a ser un mártir, un héroe, un mito para los nuevos izquierdistas demócratas y sindicalistas burócratas. Al fin y al cabo, lo convirtieron en algo que él detestaba.

Uruguay en los tiempos de Pacheco

Gilberto estaba detenido en los tiempos de Pacheco en una comisaría de Canelones. Era el año 67.

Unos gritos le despertaron a él y al resto de detenidos que habitaban el pabellón. Eran los gritos de dolor procedentes de Walter, un muchacho de diecinueve años al que estaban torturando.

A Gilberto se le erizaban los pelos porque no eran gritos cualesquiera, eran gritos de dolor, dolor. Cada tanto empezaban, cada tanto acababan, y así durante unas cuatro horas.

Entre grito y grito, Gilberto escuchaba a los policías como hablaban: “¡Está bravo el sargento! ¡Si este no canta, lo revienta!”. Después, se hizo el silencio.

Gilberto se hacía el dormido, tapado con la manta hasta la cabeza. Cuando escuchó los pasos de los policías andar por el pabellón, se destapó, sólo un poquito, los ojos nomás, para mirar. Y ahí, cerquita suyo, pasaba el ataúd, con el muchacho que no cantó sino gritó, y el sargento lo reventó.

La balanza no se desequilibró por desgaste, se fraguó con tara

George Junius Stinney fue la persona más joven ejecutada en EEUU en el siglo XX.

Era 1944 en Carolina de Sur. Él tenía catorce años cuando lo acusaron del asesinato de dos niñas.

Dos horas duró el juicio, y diez minutos escasos la deliberación del jurado que dictó el veredicto de culpabilidad sin ninguna prueba que le inculpara. Ochenta y cuatro días después, George fue electrocutado en una silla eléctrica que no se adaptaba a su pequeño cuerpo.

Setenta años más tarde, se demuestra su inocencia. George era negro, las niñas asesinadas eran blancas. Entre blanco y negro la balanza siempre se inclina al blanco, sin tratarse de una cuestión de peso, ni de justicia, sino de color.

Se extraviaron

El portavoz del Ministerio de Seguridad declaraba que las autoridades temían que muchos internos hubieran podido escapar durante el fuego que se produjo en el interior del Penal de Comayagua (Honduras) en el que murieron trescientos setenta y siete presos el 15 de febrero de 2012. El peor de los incendios ocurridos en las cárceles de todo el mundo en los últimos tiempos.

—Un cortocircuito fue lo que ocasionó el fuego— dijeron unos.

—Un motín— dijeron otros.

Por un motivo o por otro, la seguridad sólo se garantizaba en los planos. El portavoz de los bomberos aseguró que no pudieron abrir las celdas porque los guardias que encontraron no tenían las llaves, y a los que las tenían no los encontraron.

La frase “Hágase justicia aunque el mundo perezca”, escrita en la puerta de la cárcel, permanecía intacta después del siniestro. Y la justicia se hallaba, con las llaves, en paradero desconocido.

Otra familia mutilada

Cuando su mamá conoció a su papá, él estaba preso. Entre cartas, comunicaciones y vis a vis, su amor se fue gestando y de él nació José.

La relación con su papá estaba restringida: cuarenta y cinco minutos semanales entre rejas y cristales, y una hora mensual de vis a vis.

A José, nunca nadie le mencionó la palabra prisión.

—¡Vamos al hospital a ver a papá!— le decía su mamá.

Los años iban pasando y para José la ausencia de su padre y las visitas al hospital eran cosa habitual.

Con siete años, su papá salió en libertad.

El chiquitín escuchó la caída, y ahí, en el suelo del baño, estaba tendido, con la chutona en el brazo, el cuerpo de su papá.

En el funeral, José lloraba y exclamaba:

—Pues vaya mierda de hospital, tantos años encerrado y no lo saben ni curar.

II. Tortura

“Lo único que me queda por hacer es invitarte a que vengas a verme sangrar.”

L.M. (Um Ahmad)

Escuela de torturas

A la vez que las clases teóricas, se imparten clases prácticas, con los recursos más sofisticados para torturar a un preso sin dejar lesiones visibles.

Los alumnos aprenderán estrategias para que una muerte provocada parezca accidental. También recibirán formación de cómo incitar al suicidio.

El curso está avalado por el Ministerio de Justicia.

Se requiere que los alumnos sean desalmados, crueles, despiadados y, ante todo, discreción.

A los más aventajados, se les ofrece plaza fija y posibilidad de ascenso.

Con la garantía de los altos cargos del gobierno.

Agustín Rueda

En la mañana del 13 de Marzo de 1978, los funcionarios de la prisión de Carabanchel descubrieron un túnel en la séptima galería.

Siete recluso fueron llamados uno por uno para ser interrogados por orden expresa del director de la prisión. Los interrogatorios los ejecutaronn once funcionarios, bajo la supervisión del director, el subdirector y el jefe de servicios.

Agustín Rueda, un preso anarquista muy vinculado con la COPEL (Coordinadora de Presos en Lucha) estaba barriendo el patio cuando fueron a buscarle. Le llevaron a la parte baja de la cárcel. Lugar donde anteriormente se ejecutaba a garrote vil.

Durante horas fue sometido Agustín a torturas, para que delatara a los presos implicados en el plan de fuga. Cuando acabó el interrogatorio, (porque otro preso ya había cantado), lo trasladaron a una celda de castigo. Agustín apenas podía mantenerse en pie y solicitaba asistencia médica. El médico que le examinó consideró que había cogido humedad mientras había estado excavando el túnel. El diag-

nóstico fue acompañado por una patada en las costillas. Y, media hora después, le lanzaron unas pastillas para el dolor a través de las rejas.

El estado de Agustín iba empeorando, y repetía constantemente que no sentía las piernas. Recibió una segunda visita, pero fue otro médico el que le “asistió”, que, como el anterior restó importancia a su estado.

Doce horas aproximadamente después de haber sido torturado, Agustín Rueda apenas podía hablar, y se consideró su traslado a enfermería, donde estaría en observación.

El ingreso en un hospital hubiera supuesto tanto su salvación como la revelación de las torturas en prisión. Por lo que se decidió que éstas debían seguir ocultas al exterior.

Agustín Rueda murió en la mañana del 14 de Marzo. El juez de guardia preguntó por el origen de los hematomas visibles en el cuerpo de Agustín. A lo que el director de la prisión ofreció dos versiones: la primera, que fueron debidas a una caída por las escaleras. Al aparecer huellas visibles de la violencia, el director rectificó, alegando que el día anterior un funcionario se vio obligado a reducir al

preso porque este le sacó un cuchillo cuando se disponía a registrarlo.

La autopsia reveló que la muerte había sido producida por shock traumático causado por un violento apaleamiento generalizado, prolongado, intenso y técnico, tras el cual, y hasta el momento de la muerte, no se había procurado la correcta asistencia médica.

El día 17 de Marzo, una gran comitiva condujo a hombros el féretro de Agustín hasta la plaza de Cibeles. Varias coronas de flores presidían el cortejo. En una de ellas se podía leer: “QUE TU SANGRE ENCIENDA LA CHISPA DE LA LIBERTAD. COPEL”.

A los responsables de la muerte de Agustín Rueda no se les podía juzgar por homicidio, ya que el delito de torturas, no figuraba en el código penal.

Un monumento para el dictador

Cuando Franco se nombró Caudillo y jefe supremo de España, implantó nuevas leyes, y modificó el código penal. Instauró la pena de muerte, que entró en vigor con carácter retroactivo, ejecutando a más de cien mil personas. Instaló penales para encarcelar al bando rojo, condenándolos a trabajos forzados, para que así, mediante su política de humillación, los milicianos derrotados construyeran un monumento en honor a los caídos del ejército fascista, donde se le engrandeciera a él y a los muertos que combatieron a favor de la represión y la opresión.

En plena sierra de Guadarrama se alzó el valle de los caídos, con las manos de la libertad esclavizadas por un tirano.

En busca del sustento de sus alas encontró la sepultura

Miguel Hernández dejó su oficio de pastor porque quería ser poeta. Viajó a Madrid con la ilusión de editar un libro, pero volvió al pueblo en pocos meses, muerto de hambre y de tristeza.

Su deseo de ser poeta le llevó a Madrid para un segundo intento, donde conoció a Neruda y, de la mano del maestro, empezó a tener contactos. Los mismos que anteriormente la habían hecho de menos por su condición de campesino ahora le abrían sus puertas, sólo por ser amigo del gran poeta.

Conoció a los grandes artistas del 27, de las letras, de la pintura, del teatro... Llegó a ser invitado en representación de la España republicana a viajar a Rusia, ya que Stalin apoyaba y contribuía a la causa de los “camaradas” que luchaban por “una España libre”, aunque él y los suyos, por su parte, hicieran todo lo que pudieron en contra de la revolución.

Compartió banquetes con los grandes de la política de izquierdas, de esos muchos que decían pero no hacían. Así como tertulias con la alta élite inte-

lectual. Hizo grandes amistades y recibió halagos, desprecios, afectos, envidias, y dio hasta pena por su estatus de campesino. Sin importarle lo más mínimo, Miguel seguía siendo el pobre y austero pastor que salió del pueblo. Al fin y al cabo, entre la adulación y el rechazo, publicó, que era lo que él quería.

Publicó y llegó la guerra. Su querido amigo Neruda marchó a París, porque se había posicionado en el bando republicano y la embajada chilena le cesó en el cargo de diplomático. Ahí marchaba su amigo, el que le ofreció todo sin pedirle nada. Otros muchos artistas comunistas “luchaban” para el Frente Popular, en un palacio que habían habilitado. Donde ofrecían tertulias, escribían octavillas, carteles propagandísticos... También apoyaban al frente, recitando u ofreciendo conferencias a los milicianos y después volvían a su sede donde se servían grandes banquetes.

Miguel se alistó en el frente. Ya no era un pastor poeta, sino un poeta combatiente. Seguía escribiendo para los obreros, los campesinos, los milicianos. Ofrecía charlas, escribía poesía para los periódicos militantes, recitaba a los soldados, acudía donde se le requería... a la vez que luchaba en primera línea del frente.

La guerra se perdió, y los líderes de izquierdas partieron rumbo al exilio. Unos viajaban en coche, otros en barco y otros lo harían en avión. Miguel aquí quedó y no tardó mucho tiempo en ser capturado y encerrado.

Miguel Hernández, el poeta revolucionario, estuvo preso de cárcel en cárcel, asesinándole de hambre y de olvido. Y así murió, en una celda de castigo, el pastor poeta que llegó a Madrid con la única ilusión de ganar mucho dinero con su poesía, volver al pueblo, y permanecer en su tierra cantando hasta morir.

En espera de no recibir noticias

En las prisiones del franquismo, los presos eran amontonados como el ganado destinado al matadero.

Sólo por la cárcel Modelo de Valencia pasaron treinta y cinco mil reclusos, cuando su capacidad era para quinientos veintiocho. Les sometían a condiciones infrahumanas: sin alimentos; ofreciéndoles de beber las aguas de charcas estancadas; sin la más mínima higiene; forzándoles a morir de hambre, sed, tifus, tuberculosis, cólera y demás epidemias, y, si no, serían fusilados.

Las ejecuciones se realizaban de un día para otro. Cuando los presos tenían conocimiento de alguna ejecución inminente, lanzaban papelitos con los nombres de los condenados al exterior del patio, donde los familiares aguardaban, esperanzados de no recibir los crueles comunicados.

La comunicación

Marisa llegó a la puerta principal, donde estaba la guardia civil con todo su armamento. No se detuvo, miró hacia adelante, y continuó hasta llegar a la puerta de acceso a la prisión.

—¡Buenos días!

—¡Buenos días!

—Vengo a comunicar con mi marido.

—¡Documentación!

Marisa sacó de su bolsillo el documento y se lo entregó. El funcionario se retiró dos pasos del mostrador, le pasó el documento al compañero, que lo anotó en el ordenador y se lo devolvió. Marisa lo guardó en el bolsillo del pantalón y pasó por el detector. El detector no pitó.

Cruzó pasillo tras pasillo hasta llegar al bloque donde estaba su marido. Mientras se abría la ventanilla de registro de visitas, se sentó y esperó.

Se abrió la ventanilla, Marisa se puso a la fila y, cuando le tocó su turno se presentó.

—¡Documentación! Le exigió la funcionaria, y Marisa se la dio.

—¿Con quién viene a comunicar?

—¡Con Manolo Chabolo!

La funcionaria, en su ordenador, lo comprobó.

—¡Ponga el dedo ahí!— le dijo a Marisa, mientras señalaba con el índice la máquina tomahuellas.

—¡Póngase ahí y no se mueva!— añadió una vez recogidas las huellas.

Marisa se colocó frente a la cámara y no se movió.

—¡Siguiente!— prosiguió con su control la carcelera, devolviéndole su documento.

Al poco tiempo se cerró la ventanilla, y una puerta de rejas se abrió.

—¡Marisa Querisa!— escuchó.

—¡Sí, soy yo!— contesto mientras entraba.

Traspasó la puerta con documento en mano. El funcionario verificó que estaba en su lista, y se lo quedó. Lo colocó encima del fajo de documentos de los visitantes que había nombrado antes que a ella.

—¡Tomasa Queguasa!— continuó.

Marisa se adelantó un metro y se quitó las botas, porque sabía por experiencia que ahí pitaba el pitador.

Otro funcionario le pasó su detector manual y, al comprobar que era la hebilla de las botas la que pitaba, se las devolvió.

A Marisa se le atrancó una bota y no le entraba ni a la de dos.

—¡Vamos, señora, muévase!— gritó el funcionario mientras cogía el documento de Tomasa.

Marisa levantó la mirada de su bota, y observó a los familiares allí apiñados que, como ella, estábamos en espera de ver a los presos. Se giró cara al funcionario.

—Señor, relájese o váyase a tomarse un café—le indicó.

—¡Mamma mía, qué ha dicho!— pensé yo.

—¡Señora, documentación!— chilló el funcionario, irritado, mientras daba un paso al frente.

—Mi documentación la tiene usted en sus manos— replicó Marisa.

—¡Señora, enséñeme su documentación!— añadió el funcionario, cada vez más colérico.

—La tiene usted en el fajo que lleva en la mano— insistió Marisa. A la vez, el registrabotas del compañero que estaba a su lado, se acercó a su compañero.

—La tienes tú— le murmuró. El funcionario se desorientó...

—¡Usted hoy no comunica!— gritó.

Yo había ido a ver a mi hijo que estaba preso en el mismo módulo que el marido de Marisa, y aunque nunca antes había hablado con ella, la conocía de verla jueves tras jueves. Me aproximé a ella, le puse la mano en la espalda, la adelanté un paso...

—¡Ya está, ya está, esto no es más que una confusión!— exclamé dirigiendo muy segura mi mirada al guardián.

No sé si recordé a papá, que siempre me dijo que no se puede estar en la cárcel y con miedo, o recordé a Elsa, que siempre me dice que mi mirada intimidada, o simplemente actué por impulso, segura de que mi imagen impone un no sé qué, que cuando hablo y tengo seguridad en mis palabras, no dejo lugar a contestación. Sí, capaz que inconscientemente recordé a papá, aun a sabiendas de que, después de recorrer trescientos kilómetros con coche y dinero prestado, dejando a mamá enferma, y de-

seosa de ver a mi hijo, podían tirarme para atrás, y no dejarme comunicar, por metomentodo. Pero tuve que reaccionar, frente a tan indignante estupidez.

—¡Arturo Queapuro!— continuó el funcionario, documentos en mano, sin atreverse a afrontar la situación tan vil y ridícula que él mismo había creado.

Y así van las cosas en prisión donde unos entran, y otros no.

(Aquí, todos los nombres fueron cambiados, y cualquier coincidencia con la realidad es exacta y literal).

¡Tres golpes y eliminado!

“Lucky strike”: expresión angloamericana con la que se define un golpe de suerte.

“Three strikes”: término que en béisbol indica la eliminación del bateador después de tres fallos seguidos.

Larry Fisher nunca tuvo su “lucky strike” y recibió un “three strike” que, fuera de los términos del béisbol, es una ley norteamericana en la que a los delincuentes que cometen tres delitos se les aplica la cadena perpetua.

Si con un “three strikes” los bateadores son eliminados del partido, los pobres quedan con esta ley eliminados de la sociedad.

La ley entró en vigor en 1993. La iniciativa la tomaron unos políticos californianos ansiosos de poder, con muchos apoyos financieros de los grandes capitalistas, que igual les venden armas a los pobres y marginados sociales, para que se maten entre ellos, que las peores drogas que se puedan mover por las calles, para provocar una matanza menos sangrienta.

Fue aprobada por un 76% de la población, la gran mayoría previo pago por voto.

A Larry Fisher, como a los bateadores pero sin bate, le penalizaron con un “three strikes”. Los delitos por los que le condenaban eran un robo a su abuelo de trescientos sesenta dólares, cien dólares en una pizzería y, el último, ciento quince dólares en una tienda de bocadillos, donde entró con mano en el bolsillo y con el dedo índice fingir llevar una pistola. El total del producto de sus delitos ascendía a seiscientos once dólares. Los dos primeros fueron cometidos siete años antes de que la ley fuera aprobada. Larry jamás utilizó la violencia física.

A sus treinta y cinco años entró en prisión por unos míseros dólares a cambio de los cuales una ley miserable le eliminaba de las calles y de la circulación para el resto de su vida. Porque el sistema penitenciario desea que allá se pudra.

¿Hasta cuándo?

Aquel día Mariela se arregló para recibir a su marido. Acostó a los niños, se pintó los ojos y los labios, y le esperó.

El marido llegó a casa más bebido que de costumbre. Cuando la vio, le dio tremenda paliza y la insultaba llamándola “puta”. A la vez que la golpeaba, le preguntaba con quién había quedado, con quien se veía mientras él estaba ausente. A Mariela de nada le sirvió jurarle y perjurarle que ella se había arreglado para él, para que la encontrara bella cuando volviera a casa. Esa sería su primera paliza, después vendrían muchas más.

Su marido era alcohólico, fracasado y cobarde. Si se arreglaba, le gritaba “puta”; si no lo hacía, le llamaba “guarra”.

—Si me denuncias, te mato, si me dejas, también— la amenazaba constantemente.

Un día, Mariela, cansada de vivir sin vida, decidió ser ella la que le ofreciera de beber. Acostó a sus hijos, esperó a que él llegara y le sirvió vino hasta

que cayó, tan dormido como borracho. Mariela lo apuñaló hasta matarlo. Después, llamó a la policía.

Ella tenía la esperanza de que tanto el juez como el fiscal la entenderían: ¿Quién puede vivir humillada, apaleada y con un miedo insuperable a morir un día a manos de su marido si lo denunciaba o lo abandonaba?

—Una mente sensata y justa debe llegar a entender— pensaba Mariela.

Y no, no la entendieron. Pasó años en la prisión hasta que se le comunicó la sentencia: veintidós años y un día fue la condena impuesta, por asesinato con premeditación y alevosía. El hecho de sentirse distanciada de sus hijos supuso para Mariela la locura. La demencia la invitó a salir de prisión y le ofreció la entrada en otra cárcel llamada psiquiátrico.

Michelle Trotamundos

Fue una de tantas hippies que en los años sesenta esperaba que el mundo se llenara de amor y libertad. Una de sus aficiones era viajar y conocer mundo. Por eso salió de Francia y llegó a España, para conocer otras gentes, otras culturas y vivir nuevas experiencias.

Una mañana la llevaron a prisión. Posiblemente llegó en otro viaje que se estaba haciendo, pero con algún alucinógeno. La metieron en una celda de ingresos, y allí quedó. Cuando llegó la noche, volvió de su viaje a la realidad y perdió la razón, o la recuperó, según sea el color del cristal con el que se mire. Michelle comenzó a gritar y a romper hierro por hierro el armazón que formaba la cama. Con ellos golpeaba la puerta, las paredes y, a golpes ciegos, la atmosfera que la celda encerraba. Pasó así largas horas, sin que nadie se atreviera a entrar. Cuando entraron y lograron reducirla, la ingresaron en la enfermería, donde la mantuvieron atada de pies y manos a la cama durante varios días. Cuando consideraron que había recuperado el juicio, la llevaron a su nueva celda.

Michelle era rebelde y rechazaba el sometimiento carcelario. Una intrépida yegua salvaje. Su filosofía no era el ser o no ser, sino el vivir o no vivir. Michelle quería probar todas las sensaciones que brinda la vida, y la que no le brindaba, la buscaba. Estaba en contra de la automatizada y dirigida civilización. Detestaba la vida organizada por los horarios laborales, por lo que se negó a asistir a los talleres como el resto de las presas, lo que le costó la incomunicación.

Le ofrecieron una nueva celda, la de castigo, sin contacto alguno con el resto de presas. Cosa que Michelle no podía soportar, por ser comunicativa y extrovertida. Pero la dirección lo consideraba el mejor y más preciso método para enseñarle a acatar las normas e integrarse en el sistema carcelario. Ofreciéndose con este castigo a ser sus mediadores entre la enseñanza, la obediencia y la docilidad de la sociedad civilizada.

Después de mucho tiempo de incomunicación, un día abrieron la puerta de la celda para pasarle la comida. Michelle colgaba bajo la ventana. Se había colgado con la cadena del wáter. La razón le hizo entrar en la desesperación, porque para ella no se trataba del ser o no ser, sino del vivir o no vivir.

Herencia carcelaria

Cuando Berta salió de prisión, miró hacia atrás y comprobó que no quedaba en ella ni un ápice de lo que fue. La vida en prisión la había convertido en un despojo de la sociedad —tal como Berta (Inés Palou) se calificaba a sí misma en su novela “Carne apaleada”—, con una pesada mochila que debía cargar sobre su espalda.

Berta definió la cárcel como la escuela del vicio, donde instruyen en las peores perversiones, y en toda una serie de conductas delictivas como metodología diaria. Un monstruo de sufrimiento, tristeza y dolor creado por el hombre para penar y condenar a quien se sale de la línea impuesta de su elaborada justicia. Sabedora de que la prisión no es la solución, y de que el castigo y el encierro tienen como destino el fracaso, de que la justicia, tal y como está estructurada, genera violencia, y a una mente débil le origina locura.

Fue una de tantas reclusas que al reintegrarse en la sociedad impactó de cara con los ocultos obstáculos de la desigualdad, los prejuicios, el rechazo

de una sociedad que proclama a los cuatro vientos la integración social, y dice rechazar la marginación y defender los derechos humanos, aunque ni se los cree ni piensa siquiera en llevarlos a la práctica.

A Berta, los antecedentes penales le pesaban. Ella consideraba la necesidad de oportunidades de una vida libre para las reclusas, de que se les ofreciera apoyo en lugar de limosna, ayudándoles y no humillándoles. Porque, si se les cierran las puertas como personas libres, abren los portones hacia la delincuencia. Máxime, cuando es la única opción que se les ofrece.

Aunque la palabra “reinserción” es un tecnicismo utilizado para sustituir la devolución de la libertad robada, ella pedía la oportunidad de una reinserción digna, con derecho a caerse y volverse a levantar, sin desprecios y sin rechazos.

Después de tantos porrazos y frenazos, un día se quitó la mochila que tanto le pesaba. También los zapatos desgastados de tantos caminos recorridos. Tal y como llegó al mundo, en silencio, también se quitó la vida, la liberación que le despojó de todo el peso que cargaba. Esa fue su opción; quién sabe si la quiso o se la ofrecieron.

Un sol cubierto de borrasca

No sé si fue en Montevideo, o en Paysandú, o en Colonia... ¡Pero fue!

Llamaron a su puerta a las siete de la mañana. un día 4 de septiembre de 1974. Tres soldados de las fuerzas conjuntas buscaban a su hijo. Su hijo ya no se encontraba en casa porque le habían alertado y había escalado el muro trasero de la casa. Al ver que la captura no era posible, les ordenaron que salieran, a ella, al marido y otro de sus hijos. Se los llevaron a los tres a punta de metralleta.

Ese día el sol resplandecía, pero ella sentía frío y una total oscuridad.

Los mantuvieron a cada uno en una celda de la jefatura, separados por un tabique de madera. Encapuchados y esposados a la pared día tras día. Con preguntas, trompazos, insultos y más humillaciones. Ella podía escuchar los golpes que recibían su marido y su hijo. Cada golpe que recibían los suyos, la partían a ella.

Por la mañana se comunicaban recurriendo a la tos: una tos, dos toses, tres toses... ¡Todos estaban bien!

Ella percibía el terror que impregnaban las paredes de la jefatura, y sentía el olor del miedo y la sangre de todos sus antecesores y antecesoras con antecedentes.

A los once días fueron puestos en libertad ¡Ni hablaron de su hijo, ni hablarían!

El día de su liberación también lucía el sol, pero ella seguía viéndolo todo nublado.

Pasó el tiempo, se hizo anciana y jamás olvidó que el sol sale cada día, pero no siempre brilla para todos.

El desprecio de ser mujer y reclusa

Isabel Aparicio fue una presa política del PCE(r) que vivió media vida en clandestinidad y la otra media encarcelada. Ha muerto hace poco en la prisión de Zuera, en régimen FIES, víctima de la cárcel y del abandono sanitario.

En 2008 fue llevada a quirófano donde debían realizarle una pequeña incisión para analizar unos miomas en el ovario derecho. Caso común en gran parte de las mujeres y que suelen desaparecer con la menopausia. Salió del quirófano con el útero y los ovarios extirpados sin haber dado su consentimiento como establece el protocolo médico.

Isabel quiso conocer la razón de tal ultraje, a lo que uno de los cirujanos que había practicado la intervención le manifestó: “Total, para lo que usted lo necesita”.

Tierra de un mismo costal

En junio de 1979 se inauguró la primera prisión de máxima seguridad del Estado Español. Con una selecta elección del personal directivo y funcionario, en su mayoría, los desechos de la generación de la dictadura, provenientes de otras cárceles del régimen, y diestros en el oficio de aplicar castigos y suplicios. En la recién entrada democracia disfrazada. A tan solo tres meses de la inauguración del centro, diecinueve abogados interponían ante el juzgado de instrucción de la provincia las primeras denuncias de torturas.

Algunos reclusos denunciaban haber sido sometidos a torturas a manos de sus carceleros. Funcionarios de la prisión afirmaban y reafirmaban haber sido testigos presenciales de lesiones y torturas por parte de sus propios compañeros hacia los presos, incluso en presencia del mismo director del centro. Los partes médicos daban fe de la existencia de lesiones en el cuerpo de los presos.

A los diecinueve primeros abogados denunciantes se les sumaron un centenar de juristas más.

El director general de instituciones penitenciarias, Carlos García Valdés, declaró que allí no se torturaba, sino que, tratándose de una cárcel para internos de peligrosidad extrema, se utilizaba la fuerza física, sólo si se estimaba necesaria como medida de control. A los presos reivindicativos les llamaba nocivos y a las torturas la “fuerza mínima indispensable”.

En carta dirigida al Fiscal General del Estado, García Valdés, ponía en su conocimiento, “para su mejor información”, la “dudosa” conducta profesional de los abogados denunciantes, presentándoles poco después en algunos medios de comunicación como indeseables portavoces del GRAPO, anarquistas o miembros de la COPEL.

El Sr. Don Eduardo Hijas Fernández, juez de instrucción de Manzanares, acudió a la prisión e interrogó a los presos en presencia de los mismos verdugos que les coaccionaban y les torturaban. El juez, más que garantizar la seguridad de los reclusos, les aseguraba la venganza y las represalias. Ante tal procedimiento, algunos presos se retractaron. Otros, con más decisión y firmeza, se reiteraron.

El juez de instrucción, después de tomada declaración a todas las partes, consideró que existía algún indicio del delito de torturas pero no una evidencia. Por lo que, encontrándose legalmente autorizado para juzgar y sentenciar, para su eminente juicio y prominente criterio, las declaraciones de los presos, las de los funcionarios testigos de los hechos, los partes fehacientes de los sanitarios, así como la acusación de los letrados, ofrecían la misma credibilidad que la cordura de Don Quijote en sus andanzas con su fiel compañero Sancho.

Ocurrió y ocurre en un lugar de la Mancha cuyo nombre no debe olvidarse: Herrera de la Mancha. Donde la justicia —que a nadie le pille de nuevo—, con absoluta evidencia, sentencia: ¡Aquí los gallos ponen los huevos!

Cuentos para una sociedad falsamente democrática

Lo que nos cuentan: las cárceles están dotadas con personal altamente cualificado; la actuación de los profesionales está destinada a la rehabilitación y reinserción social de las personas presas.

Lo que se callan: un grupo de carceleros alzan sus porras y las dejan caer con saña sobre cualquier preso; por comunicarse de ventana a ventana, por darse toques de pared a pared, por responderles a un insulto, por plantarles cara ante una humillación, por ignorar una prohibición, por simple diversión... Es evidente el odio, la rabia, la ira, la violencia que les inculcan. Del latín, “inculcare”: meter algo pateándolo.

Presos en Régimen Especial (Módulo de aislamiento)

Se cierra la cancela. Sus nombres quedan escritos con tiza en la puerta de la celda. Prohibido hablar a partir de ese momento.

Ruido de cerrojos, se abre la cancela, después, la puerta y el “cangrejo” de una de las mazmorras.

—¡Al fondo de la celda! ¡Las manos delante, que se vean! ¡Agache la cabeza con la barbilla al pecho! ¡Saque el colchón y la manta! ¡Prohibido tumbarse hasta que se le devuelva el colchón!

Está prohibida la comunicación entre los reclusos, la externa queda intervenida.

Algún preso ha incumplido una prohibición, se ha comunicado por la ventana con otro preso. Llegan los carceleros. Le gasean con esprays desde el chivato de la puerta. No puede respirar, porque se asfixia. Entran y le golpean con porras, puños y patadas. Queda malherido. Sin asistencia médica. Si las heridas son muy graves, puede recibir la visita del médico carcelero, el cual muchas veces romperá el

informe de lesiones cuando salga de la celda, o quizás su diagnóstico hable de traumatismo producido por una caída accidental. Permanecerá esposado de pies y manos durante horas a la argolla de la cama. Se le permite cagarse y mearse encima. Acaban de apalearle, sonrían maliciosamente y se van entre los comentarios de quién le pateó más fuerte...

—¿Viste la patada que le metí en las costillas?

—¡Y yo en las pelotas!

—¡Estuvo bien, estuvo bien!

—¡Sí, estas son las cosas que más me satisfacen de mi trabajo!

Otra vez ruido de cerrojos: cancela, puerta, cangrejo...

—¡Al fondo de la celda! ¡Las manos delante, que se vean! ¡Agache la cabeza con la barbilla al pecho! ¡Desnúdese! ¡Póngase en cuclillas! ¿Tiene hambre? ¡Pues hoy toca huelga de hambre forzosa!

Después, recibe el parte. Se le sanciona con catorce días en una celda de aislamiento, por agresión a un funcionario. A partir de este momento quedará despojado de todas sus pertenencias, entregará su

ropa y permanecerá desnudo hasta nueva orden. No verá la luz del día. Se le aniquilarán los sentidos; la vista, el gusto, el tacto, el olfato, el oído, la orientación y el sueño.

En cualquier momento, entran otra vez los carceleros, le apalean de nuevo.

—¡Queda avisado! ¡Está terminantemente prohibido hasta respirar fuerte! No vaya a olvidar que es usted un preso en régimen especial. Está usted en nuestras manos. Bajo nuestra custodia. Acate las normas y saldrá beneficiado. De no ser así, aténgase a las consecuencias.

Los ojos y las palabras

Abbott se crió, creció y murió preso del sistema carcelario y de la ciencia psiquiátrica. Considerado y declarado paranoico, sociópata, inadaptado, cruel y desalmado.

En cierta ocasión, coincidió en la cárcel con un preso que padecía graves problemas de corazón. Sufrió varios ataques, y el último le dejó totalmente paralizado, a excepción de un párpado.

Un día, Abbot y otro condenado a cadena perpetua, le hicieron una visita a la enfermería donde permanecía inmóvil, con la mirada fija al techo. El otro preso se le acercó al oído y le susurró una propuesta. Como amigo, como compañero, si él quería, le libraba de la desgraciada vida en la que le mantenían en la prisión. Si lo deseaba, le provocaría una muerte digna. Un cierre de párpado significaba un sí, dos expresaba un no. Ambos observaban el rostro inerte del preso. El párpado se cerró y, aunque esperaron un segundo gesto, el párpado se mantuvo tan inmóvil como el resto de su cuerpo.

Al día siguiente, el informe indicaba que el preso, sin saber cómo, se había volteado en la cama y murió asfixiado con la almohada.

Abbott, para los psiquiatras, era un psicópata, incapaz de distinguir entre el bien del mal, falta de control de sus impulsos y emociones, con insuficiencia de adaptación a las normas morales, y con tendencia a las conductas antisociales. Posiblemente, el preso condenado a perpetua también. Ambos, sin embargo, sobradamente capaces de diferenciar la clemencia de la crueldad, lo humano de lo inhumano, la solidaridad de la indiferencia. Ambos asistidos por profesionales de bata blanca sin más noción que la de que un preso es un preso, sin otro valor que el económico.

Abrazos vedados

A Paxi Zamoro lo detuvieron con veintinueve años tras un intento de atraco y lo condenaron a once años de prisión.

Patxi era rebelde y revolucionario y protagonizó varios motines en la prisión. Amante ávido de la libertad, perseveraba en su empeño en escapar, lo que le supuso que la suma de sus condenas superara la centena y hallarse entre los primeros presos FIES (Ficheros de Internos de Especial Seguimiento). Los presos FIES permanecen aislados; pueden mantenerles durante días en las celdas, desnudos y esposados; todas sus comunicaciones son intervenidas; apenas se les permite salir al patio y, cuando salen, lo hacen en solitario. Es considerado uno de los regímenes más crueles e inhumanos.

En Puerto de Santa María, en un intento de fuga, uno de los carceleros, desaprensivo y cobarde, le ofreció su colaboración. Aunque era un prepotente, al creer que peligraba su vida, el miedo lo transformó en un miserable obediente. Le expresaba

vergüenza de sí mismo, que era su trabajo, que tenía una familia que mantener.

El trabajo de un carcelero es recluir, humillar y torturar. Según ellos, ocupan el puesto para velar por sus familias ¿Y quién protege a la familia del preso? ¿Quién repara su desarraigo familiar?

Patxi era padre de una niña que apenas tenía dos años cuando entró en prisión y a la que apenas había conocido.

Cuando a Patxi le concedieron la libertad, conoció a su hija con veinte años cumplidos, amó intensamente a Arantza su mujer y volvió a nacer.

A los cuatro años de ese nacimiento, el cuerpo de Patxi se dio por vencido. Lo había consumido la tortura.

La dictadura anterior al dictador

Enrique Omar era perteneciente al movimiento Tupamaro. Fue detenido en Pando el 8 de Octubre de 1969.

Él y otros nueve compañeros se vieron de pronto rodeados. Hablaron de entregarse, pero antes de hacerlo comenzaron los disparos. Un balazo le hirió en una pierna y salió a cielo raso con las manos en la nuca para que dejaran de disparar, pero de igual forma les seguían disparando.

—Al que caiga, rematarlo— gritó alguien.

Y Enrique, herido de bala siguió caminando, porque sabía que, si caía allí, moría. Llegó donde estaba la patrulla policial y allí le dieron culatazos, patadas y puñetazos.

Le llevaron a una cuneta para matarlo y tirarlo en ella. Sacaron un revólver treinta y ocho y se lo pusieron en la frente. Se acercó un fotógrafo. Dieron orden de no disparar

El fotógrafo le tomó una foto que saldría publicada en el diario "El País", exhibida en todas las co-

misarías de Uruguay. Salió sonriendo, por agradecimiento al fotógrafo que salvó su vida.

Continuaron dándole patadas y puñetazos, con las manos esposadas a la espalda. Le rompieron una costilla.

Le hicieron tumbar y apoyar la cabeza en las marcas que había dejado el camión en la tierra. Ordenaron al conductor que hiciera marcha atrás. El conductor obedeció, pero al llegar a un metro de distancia de Enrique paró el camión y se bajó, se negó a continuar.

Le siguieron pegando. Le subieron a un coche y le llevaron a jefatura. Cuando llegó, sangraba por la nariz, por la boca, por la cabeza y por los oídos. Cuando advirtieron el balazo en la rodilla, le hicieron hincar. Le cogieron de los pelos y le daban fuertemente contra la pared. Veinte minutos estuvieron torturándole sin parar.

Enrique relata cómo le ofrecían la muerte, como quien convida a un cigarrillo.

Crónicas médicas.

Grupos de riesgo: riesgo de morir colgado en un ataque de desesperación; riesgo de morir de sobredosis; riesgo de romperse una mano por un ataque de ira; riesgo de morir desangrado al cortarse las venas para ser atendido por un médico; riesgo de abrirse la cabeza en la puerta del chabolo en un “desfogarse” por un permiso denegado; riesgo de contagiarse de tuberculosis por una epidemia; riesgo de contraer VIH por compartir las chutonas; riesgo de adicción a la benzodiacepina que los médicos de la prisión recetan; riesgo de perder los dientes por la escasa y mala comida; riesgo de perder los sentidos por el aislamiento; riesgo de perder la cabeza por la soledad; riesgo de perder la familia por el desarraigo; riesgo de perderlo todo; riesgo de un envejecimiento prematuro; riesgo de morir apaleado; riesgo de vivir sin vida...

Memorias de un médico en prácticas en una miserable prisión, pagada con nuestros impuestos para nuestro propio castigo. La miseria humana hecha institución.

Un antes y un después

Oscar Wilde se enamoró del joven Alfred Douglas, hijo de marqués de Queensbury, con el que tuvo un afer durante tres años. El joven Alfred era un derrochador, pernicioso y malhumorado y Wilde vivía sometido a sus caprichos. El amor le cegó de tal forma que le lanzó a la penumbra. Alfred y su padre se odiaban, y utilizaron a Wilde como arma y como diana. Padre e hijo abrieron una batalla de desprecios y rencores que proyectaron hacia el escritor, como blanco perfecto. El marqués emprendió contra él una campaña de desprestigio y humillación ante la sociedad inglesa, tachándole de sodomita. Influido por su joven amante, interpuso una denuncia ante los tribunales acusando al marqués de difamador.

Wilde fue condenado y aislado por la sociedad. Poco después, lo sería por el tribunal que lo sentenció a dos años de trabajos forzados, cumplidos en diferentes cárceles. Pidió un indulto, pero su condena no se vio rebajada ni un solo día.

Sus obras desaparecieron rápidamente de las carteleras de los teatros. Las librerías retiraron todos

sus libros de las estanterías y los escaparates. De su editor nunca más supo. Del joven Alfred, sólo de oídas. Su mujer le solicitó el divorcio, y nunca más volvió a ver a sus hijos.

Del pedestal lo arrojaron a la picota. De ser una persona de renombre lo trasformaron en un número. De tener admiradores pasó a tener bufones. Vivió galanteado y murió despreciado.

Estando en la prisión de Reading un preso le confirmó: “Me da usted lástima, pues para uno como usted esto es más duro que para nosotros”.

En la prisión vivió la ejecución de uno de sus compañeros. Ejecución que describió al detalle en una balada que alcanzaría gran éxito, pero él no llegó verla editada.

Sus experiencias en la prisión lo llevaron a escribir varios artículos periodísticos, presentando una propuesta de reforma en las cárceles. Pero sus proyectos nunca serían atendidos.

Después de su puesta en libertad, ya nunca sería el mismo. Estaba hundido moralmente y arruinado económicamente, por un juicio y muchos prejuicios. El aislamiento social, el alejamiento de sus hijos, y las crueles burlas que recibía lo llevaron a abandonar

Inglaterra donde tantos éxitos había logrado, y se trasladó a París.

La muerte le encontró tres años después, sumido en la oscura niebla de la miseria y el olvido.

Robadores de la vida

Iwao Hakamada, en 1966, fue declarado culpable de triple asesinato. Dos años después del veredicto, se le condenó a muerte.

En Japón se ejecuta con la horca y prácticamente se realiza en secreto. Los condenados son informados el mismo día de la ejecución.

Iwao vive en estricto aislamiento. Debe permanecer sentado en su celda, privado de todo movimiento.

La ex ministra de justicia comunicó hace poco que, para su opinión, Iwao fue incriminado injustamente.

Uno de los jueces que le condenó, después de treinta y nueve años, se arrepintió, considerando que dio el veredicto equivocado.

A pesar de estas declaraciones y de la inexistencia de pruebas que lo impliquen en los asesinatos, se le niega un nuevo juicio. Iwao Hakamada lleva en aislamiento cuarenta y ocho años en una prisión de Japón, en espera de su ejecución. Hace años que la

tortura de la incomunicación lo enloqueció.

(Iwao Hakamada fue puesto en libertad en marzo de 2014 en espera de un nuevo juicio. Le liberaron antes de que este libro se hiciera público. Aún así, decidimos añadir el relato en memoria de Iwao y de todos nuestros hermanos sentenciados, torturados y aniquilados, porque no hay justicia ni disculpa que devuelva lo robado).

Bienvenido al cuarto oscuro

En una cárcel del estado, después de horas de torturas...

—¡Se ha muerto el cabrón!

—¡La puta que lo parió!

—¡Joder que putada! ¿Y ahora qué hacemos?

—¡Hay que comunicárselo al jefe de servicios y que él se lo notifique al director!

Dos de ellos se dirigieron a la jefatura de servicios para informar a su superior y dar aviso al médico de guardia. Los otros dos se quedaron vigilando el cuerpo fallecido.

—¡Son ustedes una panda de ineptos! ¿Acaso no aprendieron en su instrucción que hay que torturar con saña, pero nunca llegar a matar? ¡Pero bueno, esto fue un accidente! ¿Verdad doctor?

—¡Les comunico que este es un feo incidente! ¡Quiero decir accidente!— dijo el doctor.

—Bien, no se hable más, ha sido un infortunado accidente! ¡Redacte un informe detallado de cómo

tuvo lugar el suceso! ¡Especifique que fue una desafortunada caída!

—¿Y un suicidio? Podríamos hacer que aparezca como un suicidio!

—¡No me sea estúpido, boqueras! ¡No se da cuenta de que mostrarlo como un suicidio no queda bien en las estadísticas, y después los periodicuchos esos de mierda anarquista escribirán que los presos se suicidan porque las condiciones en prisión no son favorables para su estado psíquico! Además que la chusma esa abolicionista lo cargaría como una muerte de estado.

La conversación continuaba mientras los cuatro se dirigían a paso acelerado hacia la celda.

—¡Doctor, encárguese de formalizar el parte de defunción! ¡Precise en el parte: multitraumatismo ocasionado por una caída!

—Lamento importunarle, pero la evidencia de tan extensos hematomas pueden poner en tela de juicio la credibilidad del asunto— titubeó el médico, a simple vista, sin examinar el cuerpo.

—¿Y si alegamos que nos atacó y nos vimos en la obligación de reducirle?— dijo un carcelero.

—¡Cierre la boca y no diga más gilipollices! ¡Doctor, esto fue una caída! ¡Quiero en breve un informe y el parte de defunción, pónganse de acuerdo para mostrar precisión y exactitud en ambos documentos!

—¡Hostia, si aún respira el muy perro!

—Bien, llévenlo a enfermería. Cuando se haya recuperado, tráiganlo aquí de nuevo. Aún no hemos acabado con él. Pero la próxima vez ándense con más cuidado.

—¡Mire que el estado del recluso es grave, yo recomendaría su traslado a un hospital!— propuso el doctor.

—¡Ni hospital ni hostias! ¿Me oye, doctor? ¡Lo que ocurre aquí queda aquí! ¡Que lo lleven a enfermería y encárguese de que se recupere lo antes posible! Y una cosa más; otro incidente como el ocurrido hoy, y tramite sus traslados.

—¿Podría usted recomendarme para Herrera de la Mancha? ¡Allí dan carpetazo a todos los sumarios de torturas!

—¡Cago en dios, boqueras, cierre la puta boca de una maldita vez que ya me ha tocado por hoy bastante las pelotas!

—Sí, señor. Ya me callo. Pero piense usted lo que le he dicho.

El viejo Antxon

En febrero de 1983, la Dirección General de Instituciones Penitenciarias autorizó a los medios de información el acceso a varios centros penitenciarios.

Dos redactores del diario Egin, visitaron el jueves día 3 a los reclusos de la cárcel de alta seguridad del Puerto de Santa María. El viernes 4 por la mañana, la prisión de mujeres de Yeserías y, por la tarde, la de Alcalá. El sábado día 5, Carabanchel.

Escogieron estas cuatro prisiones por ser las que mayor número de presas y presos políticos vascos encerraban.

Entre las condiciones impuestas por la DGIP predominaban que tanto la visita a las instalaciones como la entrevista a los presos se realizarían en presencia de los funcionarios —en Alcalá, por ejemplo, estaría presente el mismo director del centro— y que las conversaciones serían en español, quedando terminantemente prohibido hablar en euskara.

En la tercera galería de Carabanchel, está paseando Antxon García del Molino, de cincuenta y un años, que ha sido trasladado desde el Puerto de Santa

María porque tiene varios juicios pendientes en la Audiencia Nacional.

Él no vacila en relatarles su detención: “Se ensañaron conmigo, no sé si por mi edad, o por lo que había hecho anteriormente”.

Le detuvieron a las tres y media de la madrugada de un miércoles. Lo llevaron a la comisaría de Donostia y lo estuvieron torturando sin descanso hasta el sábado.

Le dieron de hostias a diestra y siniestra; cubrían su cabeza con una bolsa de plástico que le provocaba desfallecimiento por asfixia; le sujetaban los pies y las manos y le golpeaban los testículos y la boca del estómago; le hacían la “bañera” una y otra vez, con agua sucia, hasta hacerle sentir que le ahogarían; le aplicaron la barra, colocando una de hierro entre dos mesas paralelas, esposándole a ella las muñecas, por debajo de las rodillas, dejándole colgado a modo de balancín... las muñecas y las corvas se le inflamaban por la obstrucción de la sangre, los torturadores acostumbran a poner trapos en las muñecas para evitar que los grilletes se las corten.

Fue tal la crueldad de las torturas sufridas en esos tres días que Antxon intentó suicidarse lanzán-

dose contra el zócalo. Al estar tan débil, solo consiguió hacerse una brecha en la cabeza. Él levantaba su txapela y mostraba a los reporteros la cicatriz.

Después de detallar la saña que emplearon con él, confirma que en la prisión lo que más amina es el espíritu de lucha, el apoyo de la calle, que, mientras haya esas cosas, allí se aguanta el tiempo que haga falta.

Cuando le preguntan por los cargos que le imputan, él contesta con una leve sonrisa: “¡Buf! Hay muchas cosas y sería largo de explicar”.

Acaba la conversación y Antxon continúa con su paseo por el patio de la prisión, con la cabeza alta cubierta por su txapela, con las manos en la espalda, con paso seguro. Unos pasos que muestran en sus tobillos las huellas de las cuerdas con las que le colgaban, como quien cuelga un bacalao, en la sala de torturas de la comisaría de Donostia quince meses antes.

Salió en libertad con setenta años, manifestando: “Hay que seguir luchando”.

III. Castigar por castigar

“Desconfía de cualquiera que tenga un deseo poderoso de castigar.”

Friedrich Nietzsche

Madame Tiquet

Angélica nació en París en el seno de una familia adinerada. Era una joven educada, guapa y elegante.

Monsieur Tiquet era un consejero parlamentario que la pidió en matrimonio. En un principio, Angélica lo rechazó, pero su propio hermano la convenció para que aceptara. Y, así, Angélica perdió su nombre y pasó a llamarse madame Tiquet.

No tardó mucho tiempo en descubrir la mezquindad de su marido: era un viejo arisco, miserable, celoso, comido deudas, y siempre descargaba en ella su mal humor.

El destino quiso que un guapo joven se cruzara en su camino.

No demoró mucho el miserable marido en percartarse del romance de su esposa. Madame Tiquet se negó a verse sometida por más tiempo al viejo y a sus constantes humillaciones por lo que le solicitó la separación. El viejo montó en cólera y juró mandarla a ejecutar.

Pocos días después, Madame Tiquet era detenida por el intento de asesinato de su marido.

El día 3 de junio de 1699 se le leía la sentencia: “Angélica Nicolasa Carlier, mujer de Monsieur Tiquet, es condenada a morir decapitada en la plaza de Grève de París”.

Madame Tiquet no se sorprendió, tampoco palideció.

El día señalado subió majestuosa las escaleras del cadalso, se arrodilló frente al tajo, se arregló el cabello y preguntó al verdugo: “¿Estoy bien así?”.

Cinco golpes de hacha fueron necesarios para que Angélica fuera decapitada. Al día siguiente de que el hacha hiciera rodar la cabeza de Angélica, los periódicos juristas escribían: “La justicia de los hombres queda satisfecha”.

Suma de corazones

El opresor Pacheco Areco encarceló a muchas Tupamaras en las cárceles creadas especialmente para presas y presos políticos. Hubo tantas cárceles como presas.

Muchas de esas mujeres estaban embarazadas y uno de los castigos impuestos fue no ofrecerles asistencia médica en todo el embarazo.

Sobrevivieron sometidas al hambre, el hacinamiento, la represión y la tortura, bajo el dominio absoluto de los militares.

Elas eran doblemente despreciadas; por su condición de presas políticas y por tener como privilegio el gozar de dos corazones.

Fueron duramente acosadas, pero ellas mantenían su temple en todo momento ante los milicos.

Los milicos no sabrían nunca que, mientras sus bebés se gestaban en sus panzas, ellas parían día tras día más ansias de libertad, se mantenían más unidas y se hacían mucho más fuertes.

Sentencia a un librepensador

Como disponía la ley en Atenas, el propio Sócrates debía defenderse a sí mismo en el juicio en el que se le acusaba de corromper a la juventud:

“Yo os digo que la virtud no se obtiene con dinero, sino que de la virtud provienen las riquezas y todos los bienes. Tanto para el individuo como para la sociedad. Esto es lo que enseño y, si esto corrompe a la juventud, mi influencia sobre ella es en verdad perniciosa. Por tanto, atenienses, condenadme si queréis, pero ahora os digo que no cambiaría de conducta aunque tuviera que morir mil veces”.

Y Sócrates fue condenado a muerte.

Cuando llegó el carcelero con la copa de cicuta que provocaría su muerte, Sócrates la tomó sin titubear.

Sócrates que no enseñaba a hablar, sino a pensar, brindaba una última lección: los ideales hay que defenderlos hasta el último aliento.

Desigualdad racial

William Henry Hance era retrasado mental y además negro.

El estado de Georgia le acusó de matar a una prostituta en 1978.

El jurado lo formaba una mayoría de blancos y un solo miembro era negro.

Hance fue condenado a muerte y, después de pasar dieciséis años en el corredor de la muerte, fue ejecutado.

Pamela Lemay, una de las mujeres que formaban parte del jurado, hizo una declaración ante notario, así como una descripción del proceso, donde afirmaba que no fue un juicio justo, sino más bien un linchamiento dictado por los prejuicios y aprensión del resto de miembros blancos que le condenaron, ya que consideraban que “no era más que un negra” y con su ejecución “habría otro negro menos que alimentar”.

Hance acabó electrocutado por el delito de ser descendiente de los esclavos que fueron apresados

en África y comprados a módico precio como mano de obra para que con su sudor y su sangre construyeran Norteamérica sometidos a la servidumbre del blanco. Muchas veces, una vez finalizado el trabajo, se les eliminaba, para no tener la obligación ni de pagar, ni de agradecer, ni de sustentar. Y es que el gran proyecto capitalista siempre fue esclavizar y, como complemento lucrativo, el usar y tirar.

Libertad con billete de ida y vuelta

La primera vez que el Chacho conoció un cuerpo de seguridad del estado era un niño. Por una pelea entre pandillas, la guardia civil lo retuvo en el cuartel de Patraix. El sargento cubrió el suelo de garbanzos y le hizo hincar de rodillas, le puso la funda de la máquina de escribir como capucha y le golpeó hasta hartarse.

—¡Cuando quieras, vuelves!— Le amenazó el sargento— Y Chacho no volvió.

A los diecisiete años lo detuvieron, aplicándole la ley de vagos y maleantes. Era 1970. Su delito: no tener trabajo, llevar el pelo largo, usar pendiente y vestir como le venía en gana. Le detuvieron por la cara, y le solicitaron una fianza de treinta mil pesetas. Su madre quiso pagarlas, a lo que Chacho se negó.

—¿Mama, tú tienes treinta mil pesetas?

—No, pero las pido!

—¡Aquí no se paga nada!— concretó él.

Y, en vista de que la fianza no se pagaba, al mes le pusieron en libertad. El Chacho salió rebotao, y con motivos para ello.

Poco tiempo después, Valencia se plagó de droga y el Chacho cayó en sus garras. En breve, se encontró a ambos lados de la fiera: consumiéndola y trapicheando con ella. Se chutaba “Espinguel” (mitad de coca y de caballo) Pasaba un poquito de hachís por aquí, un poco de coca por allá, unos ácidos...

Una noche de agosto de 1975, el Chacho fue a un bar, a devolverle un dinero que le debía a un colega. ¡A mala hora! La policía le detuvo con veinte gramos de hachís, una papelina de coca y dos ácidos, y acabó en la jefatura superior de policía, donde pasó dos días. El Chacho solicitaba asistencia médica, porque el síndrome de abstinencia le partía de dolores y se cagaba encima.

—¿Un médico?— preguntó riendo su carcelero— Sí, para ti va a venir un médico ¡No haberte pinchao!

—¿Que no va a venir un médico? ¡Verás si viene o no!— Y el cabezota del Chacho se abrió la cabeza de un cabezazo.

Acudió un veterinario, porque aquel no era un médico de humanos sino de animales, le suministró una inyección de Pentotal y Chacho se quedó frito. El propio veterinario hizo la recomendación de que se le diera una patada en las costillas si al despertar continuaba en las mismas.

Cuando despertó, lo subieron a una de las estancias de la comisaría.

—¿Ves estas placas?— le preguntaron señalándole las placas incautadas en diferentes operaciones policiales— ¡Todo esto es tuyo!

—¡No!— negó él— A mí me pillaron con veinte gramos de hachís.

¡Y sí! Le encausaron por todo el hachís que se hallaba en la comisaría.

El Chacho fue trasladado a la cárcel Modelo. Se le designó un abogado de oficio que no se presentó el día del juicio .

Le cayó la “Yeyé”: cuatro años, dos meses y un día. Ahí quedaba él, abandonado entre los muros de la prisión, y su mujer y su hijo abandonados a su suerte.

Habían pasado tres meses cuando el Chacho escuchó el informativo de radio:

—¡Españoles, Franco ha muerto!— Él intuyó su libertad.

El 25 de Noviembre de 1975, ocho mil novecientos tres presos sin delito de sangre recibían el indulto real.

El Chacho dejó todas sus pertenencias en prisión, para los presos que allá quedaban, y tomó dirección a casa. Al contar con tiempo y libertad, cogió el coche de San Fernando y así llegó: un ratito a pie y otro ratito andando.

Muchos de los indultados, tal y como salieron entraron: sin ayudas sociales, sin casas, sin trabajo... no tenían otra opción que delinquir para sobrevivir y sus billetes de vuelta al presidio estaban, ya de antemano, previstos, pagados y asegurados.

Pensamientos de los grandes pensadores

Consideraba Pitágoras que era preciso educar a los niños y así no sería necesario castigar a los hombres.

Consideraba Aristóteles que el oficio de verdugo debía de estar a la altura de los magistrados, que merecía el mismo reconocimiento, que era un oficio necesario para el estado y que debía ser mirado como uno de los principales cargos.

Esclavos encubiertos

EEUU abolió la esclavitud en 1865 con la decimotercera enmienda de la constitución. Después de “conceder la libertad” al pueblo africano, el país no podía quedar sin esclavos, y sacó provecho de los presos. La esclavitud mudaba de género y adjetivo pero no de objetivo.

Comenzaba una nueva era, la del automóvil y los trabajos forzados. Los presos eran los obligados a construir las carreteras. Cavaron, picaron, desbrozaron... siendo utilizado su estatus de reos para sustituir a los recién “liberados”. La esclavitud quedaba, por ley, abolida para la raza negra, pero aprobada para los presos, también de raza negra en su mayoría. Pero eran presos, a quienes no se atribuía la condición de humanos. Los trabajos forzados no fueron suprimidos hasta los años 60.

En 1995, el comisario del Departamento de Correccionales de Alabama reinstauró los grupos de trabajo de presos. Los reclusos eran obligados a trabajar encadenados unos con otros, en grupos de cinco, con grilletes en los tobillos y una cadena de

acero de sesenta centímetros que les permitía la actividad pero les impedía correr.

Los presos trabajaban durante doce horas diarias, expuestos a lo largo de las autopistas, para que los conductores reconocieran la eficacia del gobierno y la rentabilidad que se les sacaba a los presos del corredor de la muerte mientras llegaba el día de la ejecución. Los guardias que los custodiaban lo hacían armados a lomos de caballos. Cualquier recluso que se negara a trabajar era encadenado a un poste y quedaba allí expuesto al sol durante todo el día.

El primer gobierno que esclavizó a los presos fue Alabama, se le sumó Arizona, después Florida.

Los trabajos forzados se interrumpieron porque, a la mínima oportunidad, los reclusos intentaban la evasión, y varios lo consiguieron, por lo que los políticos cesaron en su recién inaugurada fábrica de esclavos.

En 2012, debido a la nueva ley anti inmigrantes aprobada en Alabama, los hispanos sin documentación se trasladaban a otros estados por miedo a ser deportados. El departamento de agricultura de Alabama, los empresarios de la agricultura y los agricultores propusieron que se usara a los presos

en sustitución de los ciento veinte mil inmigrantes que habían dejado el estado. Los granjeros pedían su reemplazo por mano de obra barata, a ser posible regalada.

Los granjeros de Alabama no tuvieron suerte, porque las industrias penitenciarias ya tenían empleados a los reos en las grandes multinacionales. Así, trabajan todo el tiempo, para todo el mundo, a la vista de nadie.

El pecado es un placer y no un delito

Sor Magdalena de San Jerónimo fue la monjita que diseñó en el siglo XVII el proyecto de la primera cárcel para mujeres en España. Su idea era mantener recluidas a las mujeres consideradas malas y perniciosas para la moral cristiana: prostitutas, amancebadas, amorales, vagabundas, depravadas y deshonestas. Tales maldades eran un peligro para la sociedad civil y eclesiástica.

Su proyecto comprendía un centro cerrado a cal y canto, sin ventanas. Lo primero que se veía al entrar, simbolizando todo su espíritu, una decorada espada de la justicia, desvainada; debajo, con letra grande y clara, un lema: “Esta es la galera de su majestad el Rey. Que nuestro Señor ha mandado hacer para castigo de las mujeres vagantes, ladronas, hechiceras y alcahuetas. Donde serán castigadas conforme a su culpa y delito”.

Permanecerían rapadas, con comida mala y escasa, durmiendo en un jergón de paja. En las celdas se pondrían cadenas, esposas, grillos, cepos y mor-

dazas. Una cárcel en la cual, sólo con ver los instrumentos, se atemorizaran.

Las reincidentes, además, serían castigadas con el doble de pena, y marcadas en la espalda, a hierro candente, con el escudo de armas de la ciudad. A la cuarta reincidencia, serían ahorcadas.

En 1608 el Rey Felipe III inauguraba en Madrid y en Valladolid las primeras de tantas Casas Galera para mujeres.

El proyecto de cárcel se ejecutó según la propuesta de la puta que lo creó, que no concebía mujer sin amo. Con la palabra de Dios como oficio y la inmoralidad como prejuicio, sacó ella su beneficio.

Referencias del exterior

Manolo estuvo preso seis años y un día a cientos de kilómetros de su gente. Lo encerraron poco después de la muerte del dictador Francisco Franco, en plena transición. Una amiga, de vez en cuando, le ingresaba algo de dinero en el peculio, pero no era cantidad suficiente como para sobrevivir, por lo que carecía la mayoría del tiempo de jabón, pasta de dientes, cuchillas de afeitar, papel higiénico...

A pesar de conocer la escasa situación económica en la que se encontraba su familia, un día decidió solicitarles una pequeña ayuda. Manolo telefoneó a su casa y le pidió a su madre que le hiciera un pequeño ingreso en el peculio. La bonachona y confiada viejita muy sorprendida le respondió:

—Pero, hijo mío, si he oído en la televisión que en la cárcel se tiene de todo y además se come muy bien.

Manolo acabó la conversación, colgó el teléfono y volvió a su celda. Cuando le trajeron el rancho, cogió la bandeja y arrojó su contenido al retrete atascado de comida. Una vez más, sólo comió postre

La historia prohibida

Eleuterio Sanchez, el Lute, estando en prisión, escribió sus memorias: “Camina o revienta”. En 1977 lo terminó y la editorial “Cuadernos para el Diálogo” lo publicó.

El libro se editó estando en la cárcel de San Antón y, cuando se publicó, la Dirección de Instituciones Penitenciarias castigó a su autor: con furgón celular, muchas medidas de seguridad, y máximo sigilo, lo trasladó.

El editor le envió dos ejemplares a la nueva prisión. El Lute no pudo leer su propio libro porque la dirección del centro lo censuró.

Fe de erratas

Ley Orgánica Reguladora de la Responsabilidad Penal de los Menores:

Donde dice “menores” debe decir niños y niñas.

Donde dice “centro de reforma” debe decir cárcel para niños y niñas.

Donde dice “centros de protección” debe decir centros de exclusión.

Donde dice “Ley educativa-correctiva” debe decir código penal.

Donde dice “audiencia” debe decir juicio.

Donde dice “exploración” debe decir interrogatorio.

Donde dice “internamiento cautelar” debe decir prisión preventiva.

Donde dice “disciplina” debe decir castigo.

Donde dice “medios de contención” debe decir torturas.

Donde dice “separación de grupo” debe decir celda de aislamiento.

Donde dice “educadores” debe decir carceleros.

Donde dice “internos” debe decir presos y presas.

Donde dice “patologías mentales” debe decir rebeldía.

Donde dice “medidas terapéuticas” debe decir administración de psicotrópicos para someter.

Donde dice “adaptación” debe decir sumisión.

Donde dice “ambientes marginales” debe decir barrios pobres.

Donde dice “libertad vigilada” debe decir libertad condicional.

Donde dice “acogimiento familiar” debe decir secuestro legal.

Donde dice “asociaciones sin ánimo de lucro” debe decir empresas sinónimo de lucro.

Donde unos ven una criatura traviesa, otros encuentran una fuente de ingresos, un negocio sin riesgos, creando delincuentes a su gusto y medida.

¿Educación o deformación?

Toni estudió educación social y trabajó en diferentes colegios públicos y también privados. Fue monitor de granja escuela, cuidador de recreos escolares, animador socio-cultural en diversos campamentos, coordinador de talleres infantiles y juveniles y educador en una residencia de discapacitados físicos y psíquicos.

Con el tiempo, quedó en paro y ofreció su candidatura en un reformatorio, donde a los más rebeldes se les encierra en celdas de aislamiento, denominadas sutilmente “separación de grupo”. Se les ata como castigo. A los más nerviosos, se les suministran psicotrópicos para modificar su conducta. Quien vomita es obligado a comerse lo arrojado. A los que se autolesionan les echan vinagre en las heridas para que les escueza y se dejen de bobadas. En los reformatorios, ahora llamados “Centros de Reforma para menores”, los niños son maltratados, golpeados, humillados y mangoneados.

Un reformatorio es una cárcel enmascarada para niñas y niños. Su objetivo no es educar, sino

castigar. Allí no reforman sino deforman. Pero eso a él no le importa: un trabajo es un trabajo. El negocio está servido y aprovechan hasta el máximo la rentabilidad de sus programas educativos.

Cobayas humanas

El Doctor John Cutler recibió una cuantiosa beca para realizar ensayos con seres humanos.

Los experimentos estaban patrocinados y financiados por el Servicio Público de Salud Estadounidense, en colaboración y con autorización del gobierno de Guatemala y los organismos sanitarios locales.

Los estudios estaban dirigidos por prestigiosos laboratorios que realizaban sus ensayos clínicos bacteriológicos. Las cobayas: los reclusos y los enfermos mentales reclusos en psiquiátricos guatemaltecos.

Infectaron a mil trescientas personas entre 1946 y 1948. A los presos se les obligaba a tener relaciones sexuales con prostitutas enfermas de sífilis y gonorrea. A los enfermos mentales se les inoculaba directamente la enfermedad.

Sólo a la mitad de los infectados se les aplicó penicilina para combatir la enfermedad, a la otra parte se les dejaba sin tratamiento. Se trataba de hacer una comparativa entre los que eran tratados y los que no.

El doctor Cutler declaraba que era importante no tratarlos para compararlos con los otros, de haberlo hecho, eso hubiera interferido en la investigación. Necesitaban ver como se propagaba la enfermedad

Un alto cargo de la industria farmacéutica afirma: “Si las cárceles cerraran sus puertas, las industrias farmacéuticas lo tendríamos crudo”.

El presidente de los Estados Unidos Barack Obama, la secretaria de estado Hillary Clinton y la titular del departamento de sanidad que realizó el experimento, pidieron recientemente disculpas a los afectados. Todos ellos estaban muertos.

Milonga sin guitarra

Emilia tenía veintidós añitos, dos hijas pequeñas, una orden de alejamiento del marido por maltratador y, como fuente de ingreso, cero patatero.

Un día de paseo, encontró una cartera. En ella había un carnet de identidad femenino y una tarjeta de crédito. Emilia recogió la cartera que el destino puso a sus pies y, ni corta ni perezosa, se acercó al supermercado. Cogió un carro, lo llenó de comida, de pañales y de leche para sus hijas. Gastó ciento noventa y tres euros en productos alimenticios básicos.

Al día siguiente, considerando que, por una vez, la suerte le llegaba de cara, realizó la misma operación. Emilia, sin más demora, volvió a llenar el carro de productos alimentarios no perecederos y el surtido de pañales para su bebé. El supermercado consideró sospechoso que alguien tan pobre realizara semejantes compras. Alertó a la policía.

Es posible y hasta probable que la persona chivata no fuera más que otra pobre desgraciada, explotada, humillada, que realizaba por el mismo precio el trabajo de atención y cobro y el de perro guardián

al servicio del capital. Emilia, en un paseo de aventura, encontró su desventura.

Cinco años más tarde, recibió la sentencia: un año y diez meses de prisión por falsificación de documentos. Emilia no falsificó, le dio utilidad a una tarjeta que se había encontrado. Seis meses de prisión por delito continuado de estafa. Y no fue continuado, la segunda no la consumó, la compra allí se les quedó.

La jueza ni por diestra ni por siniestra entraba en razón: “Emilia, directa a la prisión”. La pobreza no ofrece justificación, se castiga sin perdón. Hizo falta la presión social para que su señoría le ofreciera el indulto. Verdaderamente, vivimos en una sociedad donde la justicia apenas ofrece indultos. Eso sí, nos ofrenda con gestos injustos y con insultos. Es necesario presionar, reclamar y exigir: integridad, dignidad y libertad, como derechos universales.

La VI enmienda

Assata Shakur fue integrante de las panteras negras. Consta en la lista de terroristas del FBI, con una recompensa de un millón de dólares.

En uno de sus juicios, cuando estaban concluyendo la selección del “jurado popular”, el juez encargado de presidir el tribunal que la condenaría o la absolvería, examinó, en cumplimiento de la ley, a todos los seleccionados para formar parte del jurado, supuestamente, con intención de asegurarse de su imparcialidad.

Uno de los posibles miembros del jurado entró en la sala y el juez le preguntó su opinión sobre el caso. Era un muchacho joven e ingenuo.

—Ellos dicen que es culpable— contestó sin dilación.

Antes de ser elegidos como integrantes del jurado, antes de comenzar el juicio, antes de conocer si existían o no pruebas que la inculparan, antes de ver por primera vez la cara de Assata, habían pronunciado el veredicto.

—Dicen que ella es culpable— añadió el muchacho—, dicen que, como son negros, son culpables.

IV. Tragicomedia

“Aquella tarde, con la bandeja de la cena me llegó una nota de María: ‘Quiero regalarte una rendija’.”

Idoia López Riaño

Quien canta su mal espanta

La detuvieron en la frontera de Marruecos por inmigración clandestina. Cada mañana, al despertar, cantaba a voz en grito:

“Era una noche de invierno que llovía a charrone.

Tu niña mujer decía: ay, Joselito, dame friones.

La fragua estaba encendida y tu madre Juana cantaba.

Y tu padre Luis hacía arcayatitas gitanas.

Ay, José, yo te canto Camarón.

Te canto pa que me cantes y me alegres el corazón.

Ay, José, yo te canto Camarón.

Te canto pa que me cantes y me alegres el corazón.

Y ara va cantar José, y ara va cantar José.

Plata de luna en los puertos y oro de Vigo, ay, Jerez.

Temblando entre las estrellas la voz de Camarón viene.

Y el corazón de la tierra la sostiene, la sostiene.”

(Pata Negra)

—Fatima —decía uno— canta —y ella cantaba.

—Ujtí canta —decía otro— y ella correspondía.

—¡Española, cántanos!— le dijo uno de los carceleros, asomándose a las rejas de la celda— la mujer puso sus dedos en su boca, fijó una invisible cremallera, y esa mañana, la española no cantó.

Calidad humana

Juanvi fue yonki la mitad de su vida. En su paso por la adolescencia conoció la heroína y, con ella como compañera, pasó la mayor parte de su corta vida en prisión.

No sé si lo encerraron acusado de hurto, robo, atraco, o, lo más posible, por ser pobre y además drogadicto.

En una de sus salidas de prisión, estaba de mono. Para quitarse los horrorosos temblores y dolores que le provocaba la abstinencia, con navaja en mano, entró en una farmacia con la finalidad de atracarla. Con tan buena o mala suerte, para él y para la farmacéutica, que ésta se había ausentado por un momento y había dejado a su madre (una señora ya mayor) a cargo de la farmacia.

Juanvi abrió la puerta muy agitado, tembloroso y vociferando. Exigía a la señora que le abriera la caja registradora, a la vez que le mostraba la navaja que sostenía en la mano.

La señora pulsó el botón y la caja se abrió. Juanvi cogió todos los billetes que había, mientras

que le gritaba a la anciana para que le diera unas cajas de *Rohypnol*.

A la señora le entró un ataque de ansiedad. De pronto se puso a llorar y, entre sollozos, le decía a Juanvi que no le hiciera daño, que la farmacéutica era su hija, que había salido, que la dejó un momento a cargo de la farmacia, y que ella no sabía dónde estaba ese medicamento ni ningún otro a excepción de las aspirinas.

Tal era el estado de agitación de la señora que Juanvi guardó la navaja en el bolsillo de su chaqueta, cogió una silla y sentó a la aterrada mujer, le puso en la mano el dinero que le acababa de robar, le habló con tiernas palabras para tranquilizarla, y se fue con el síndrome de abstinencia por donde había llegado.

(Al Ratilla)

Al mal tiempo buena cara

Vicky tiene la mitad de la familia presa: su hijo, su hija, su yerno... y su compañero también.

Nos visita en la radio para dar testimonio de que la cárcel es una cloaca para pobres y, espontáneamente y en directo, da a conocer que tiene un vis a vis unas horas después.

—Llevo las bragas en el bolso —comunica públicamente—, porque mira las horas que son y, de aquí a que lo tenga... Una se cuida ¿eh? No vas a ir toa desodorá por los sobacos y toa ambientá por el culo, pues hay que ir por tos los laos igual.

Las risas y el buen humor traspasan con la Vicky los muros de la prisión.

Ella pasa los días cantando, bailando y animando. Al llegar la noche la impotencia y la desazón invaden su habitación. Las lágrimas esperan turno en clandestinidad, les llega con sus momentos de intimidad.

Quien siembra recoge

El Chino ingresó en prisión en 1980. Aunque Franco ya había muerto, cinco años atrás, en las prisiones se seguía aplicando el régimen franquista.

Entró con suerte, porque lo hizo en compañía de un famoso atracador y, ya de entrada, se había ganado la consideración de los más peligrosos de la cárcel.

A pesar de que, por la ineptitud y el abandono de su abogado, le cayó la máxima, le aplicaron la “mini-reforma”. Su condena de once años se la rebajaron a tres y medio.

Salió de prisión como lo había hecho anteriormente del internado, con lo puesto.

Como las salamanquesas, aprendió a trepar por las paredes y, de esta forma, recogía cosas abandonadas. Siempre se las cogía a los ricos.

Cuando los viejos morían, los hijos no querían saber nada y, así, de unas viviendas habitadas, pasaban a ser casas llenas de polvo, cuadros, vajillas, cuberterías, mantelerías, relojes de bolsillo que daban las doce campanadas, los primeros preservativos que

se inventaron, armas rusas, sellos, documentación de los nazis, balas que fabricaban los prisioneros de Hitler, camafeos, monedas... y hasta un carnet, en el que la mujer autorizaba al marido a irse de putas. Había casas que ya tenían la puerta reventada, porque otros ya se habían llevado el oro que buscaban.

El Chino cogía lo que nadie quería, después, le quitaba el polvo y lo vendía a precio de ganga. Lo pillaron de nuevo y acabó en la prisión de Picassent.

Por sus formas y sus modos, se ganó el respeto de todos los presos del módulo. Era amable, buena gente y, además, él, ver, oír y callar.

Nadie fue a verle durante el tiempo que estuvo preso, y él se las apañó, como de costumbre.

Se metió en el taller de carpintería y, con el mísero sueldo que le pagaban, las latas de cerveza que le daban en el rancho, el tabaco que conseguía, y alguna que otra china de hachís, iban pasando él y los de su chabolo. El Chino tenía poco, pero bien repartido.

Cuando los guardias llegaron al patio a por él y le dijeron “recoge tus cosas”, él se fue como siempre, a manos vacías. El módulo entero le aplaudió ese día. El Chino dejaba huella. Entre el bullicio y los aplausos

de todos los reclusos del patio, el carcelero que le acompañaba le miró y le dijo.

—¡Pero si no te vas en libertad, te llevamos a penados!

El Chino, sonriendo y satisfecho, contestó:

—¡Lo sé, pero ellos no!

El reproductor de música

Estaba Miguel Montes en su chabolo en la prisión de Albolote (Granada) cuando aparecieron los carceleros para realizar un cacheo. Miguel y su compañero se acababan de fumar unos porritos.

Los carceleros sacaron a Miguel y a su compañero al pasillo y comenzaron a registrar la celda de punta a punta. Andaban en busca de un teléfono. A Miguel se le despistó la batería y los carceleros la encontraron.

—¿Esto qué es Montes?— le preguntó el carcelero.

—¿Eso? Eso es un MP3— respondió Miguel.

—¿Un MP3? ¿Y por dónde sale la música?— cuestionó el carcelero.

—No sé— Dijo Miguel— la cosa es que yo ando buscando cómo ponerlo en marcha pero aún no le encontré la tecla.

Los carceleros se fueron con la batería del móvil y al rato aparecieron en compañía de unos cuantos esbirros más. La celda la pusieron patas arriba, hasta que apareció el teléfono.

—¿Y esto qué es, Montes?— preguntó el carcelero, a la vez que le enseñaba el teléfono incautado.

—¿Eso? Eso son las pilas del MP3, pero no sé cómo funciona, porque he probado a ponerlo en marcha, pero la música aún no ha sonado— le contestó, mientras se partían de risa él y su compañero.

Miguel y su compañero de chabolo fueron sancionados a pasar quince días sin ver la televisión, pero poco les importó, ya que las risas y la guasa estaban garantizadas.

La incógnita

Los funcionarios de prisiones eran los encargados de vigilar a los presos en Uruguay.

Debido a los sobornos que se venían produciendo en las cárceles, donde cumplen condena los grandes narcotraficantes, se decidió incorporar a la policía para que vigilara a los funcionarios.

Las armas de fuego y la venta de droga dentro de las prisiones se elevó, y el grupo vigilante se incrementó con la guardia republicana.

La corrupción no disminuía y el equipo aumentó con las fuerzas armadas.

Ahora, en el amplio grupo de vigilancia, la guardia republicana vigila a la policía; la policía vigila a los funcionarios de prisiones; los funcionarios de prisiones vigilan a los presos; los militares vigilan a la guardia republicana, a la policía, a los funcionarios de prisiones, a los reclusos, a sus familiares y a toda persona que traspase la zona perimetral.

Toda una red de vigilantes vigilados, contra la corrupción. Todos están vigilados en la extensa ca-

dena de vigilancia, y valgan las redundancias, pero...
¿Quién vigila a los militares?

El lucro de lo prohibido

A Eduardo lo detuvieron con dos kilos de hachís cuando intentaba cruzar la frontera de Marruecos. El juez le sentenció a prisión y, como rigen las leyes marroquíes, se le confiscó el coche en el que viajaba.

El coche decomisado salió, a los cuatro días de la detención, a subasta pública, a la puja del mejor postor. El hachís salió en libertad al día siguiente de ser incautado, a la caza de un nuevo candidato. Eduardo salió dos años después.

En su trayecto desde la prisión de Tetuán hasta Tánger, donde debía coger el ferry para volver a España, una multitud de jóvenes principiantes y viejos veteranos salían a su encuentro: “¿Hachís? ¿Quieres hachís? ¡Hachís bueno, bueno!”. “¿Quieres comprar hachís? ¡Buena calidad amigo, tengo hachís de Ketama, bueno, bueno!”. “Amigo, ¿quieres hachís para llevarte a España? ¡Lo tengo en placas, también en huevos! ¡Buen negocio amigo, buen negocio!...”

Retrato de una inocencia

Nono llegó a un mísero mundo sin ser deseado sino despreciado. Desde bebé fue golpeado y al poco de nacer fue abandonado. Pasó la vida de familia en familia que le acogían sin el más mínimo afecto. Él huyó de todos sus padres adoptivos y acabó de orfanato en orfanato, hasta que, una vez cumplida la mayoría de edad, entró a formar parte de la larga lista de los residentes en los centros tutelados.

Hizo del alcohol su aliado y, una noche de borrachera, entró en disputa con otro muchacho del centro y lo mató. No fue algo intencionado, ni Nono recuerda lo que pasó. Probablemente, un golpe desafortunado fue el que acabó la vida del muchacho, y con los huesos de Nono en la prisión.

Una nueva familia le acogía, le recibía la Administración Penitenciaria, que le ofrecería lo mismo que las anteriores: desprecio y maltrato.

Nono era ingenuo, carente de hipocresía, ignorante y confiado, características que hicieron que la cárcel se encarnizara con él como bestia hambrienta.

Después de pasar muchos años en prisión, le concedieron un permiso. Nono lo pasó de taberna en taberna, entre copa y copa, y no volvió a la prisión en el plazo concedido. Dio tumbos, de un lado a otro, por el sudeste francés, durante los cinco días que le duró la borrachera. Cuando estuvo sobrio, dudó unos instantes y se personó en la primera comisaría que le salió al encuentro.

—¡Soy Nono, el escapado de la cárcel de alta seguridad Lannemezan!— se ofrendó.

Como Nono, más que de un peligroso preso fugado, tenía la pinta de un vagabundo borracho, de primeras, le mandaron a dormir la mona allá por donde había venido. Después, comprobaron que él era quien decía ser. Cuarenta y cinco días pasó en la nevera.

Nono era un apasionado de la poesía y le gustaba leer a sus compañeros sus poemas. Éstos le halagaban con generosidad.

—¿Os gustó?

—¡Sí, Nono, muy bien, muy bien! Eres un gran poeta.

—¿De verdad pensáis que es buena mi poesía?— preguntaba Nono, tras sus gafas de culovaso.

—Sí, Nono, en verdad es muy buena tu poesía. Es tan acertada que no parece que la hayas escrito tú ¿Seguro que son tuyos esos poemas?

—¡Pues claro que son míos! ¿Os leo otro?

—No, dejémoslo ahí, con uno al día basta.

Nono se entristece por unos segundos; de pronto, un pensamiento le cruza por la cabeza y sus ojos se avivan.

—Uno al día, uno al día... ¿Entonces? Pregunta Nono entusiasmado ¿Puedo volver todos los días?

(La anécdota de este cuento está sacada de “Odio las mañanas”, de Jann-Marc Rouillan).

Hablando de bares

Cuando se enteró de que yo tenía entre manos un libro de injusticias y otras miserias, se ofreció a pasarme toda la información que encontrara sobre la situación de las cárceles en Argentina, su país natal.

En alguna de las ocasiones en que salgo a tomar una cerveza por el barrio El Carmen, ella se sienta en la mesa que ocupo y me habla. Me cuenta de cuando estaba allá en Buenos Aires y pertenecía a una ONG, o alguna cosa de esas, que se solidariza y ayuda a las presas a su modo y de qué manera.

Ayudó a muchas presas de diferentes formas que no podría describir porque ella me cuenta y yo permanezco impasible allí, bebiendo mi cerveza, que es a lo que salí.

Ella habla y habla de su solidaridad con las presas, esas pobres mujeres privadas de libertad que viven como animales en jaulas.

Cuando vivía en Buenos Aires, se escribió con algunas durante largo tiempo, para ofrecerles todo su apoyo y hacerles sentir que no estaban solas, que

afuera hay gente que rechaza la injusticia, que se apena por su situación, para que se sientan respaldadas por alguien que las entiende y bla, bla, bla... Me cuenta que una vez ella también estuvo presa, el porqué, no lo sé.

Ella se siente solidaria, justa, con un lazo común que le une a las reclusas.

Cuando sus confraternizadas reclusas salían en libertad, acababa su relación. Ese lazo de unión común se rompía. Nunca les ofreció su casa, jamás entabló una conversación cara a cara con ninguna de ellas, no compartió un plato de comida casera, ni una cerveza, ni tan solo un mate, cuanto ni menos un simple abrazo.

Y es que ella piensa y siente, en lo más hondo del corazón, que no puede ofrecérsele la casa a una delincuente ¿Quién sabe si es una ladrona o asesina? ¿Quién sabe lo que pudiera hacerle? Además de que ella tiene un hijo ¡Y está claro: tiene que protegerle!

No hay que olvidar que ella no deja de ser una ciudadana de primera, que utiliza sus hipócritas acciones para la tranquilidad de su miserable conciencia, que pasa la vida nadando entre la mierda y después se ahoga en un charco.

Carta de la ministra

Estimado/a pensionista:

La ley de presupuestos del Estado para 2010, aprobada recientemente por las Cortes Generales, ha establecido la revalorización de las pensiones de la Seguridad Social en modalidad no contributiva en un 1%, con efectos de 1 de enero de 2010.

Si el índice de precios al consumo en el mes de noviembre de 2010 fuera superior al 1% revalorizado, la desviación que en su caso resultara se le abonaría posteriormente de acuerdo con la normativa vigente, como ya se ha venido haciendo en años anteriores cuando se ha producido dicha circunstancia.

Así mismo, en la citada Ley se establece un complemento de pensión de 525 euros anuales, para aquellos pensionistas que acrediten carecer de vivienda en propiedad, y residir habitualmente en una vivienda alquilada al pensionista por propietarios que no tengan con el arrendatario/a parentesco hasta el tercer grado.

Si Vd. cumple los requisitos anteriores, puede personarse en las oficinas de los Servicios Sociales de su Comunidad Autónoma de residencia o en la Dirección Territorial del IMSERSO de Ceuta o de Melilla, en las que se le facili-

tará el impreso de solicitud, o bien descargárselo de internet en la página del IMSERSO y presentarlo debidamente cumplimentado en las citadas oficinas, bien personalmente o por correo.

Quiero aprovechar esta oportunidad para animarle a participar en Programa de Balnearios para tratamientos termales, afecciones reumatológicas, respiratorias y otras cuyo plazo de solicitud se acaba de abrir, o en el Programa de Vacaciones para Mayores, para disfrutar de viajes turísticos y culturales, que se iniciará en el próximo mes de mayo de 2010. Como sabrá, ambos programas son prestaciones complementarias de la Seguridad Social y están gestionados y financiados por el IMSERSO.

Por último, le recuerdo que el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO), está a su disposición para ello, puede llamar al teléfono 901.10.98.99 o acceder a la página de internet.

Le saluda cordialmente y le desea un feliz año

*Trinidad Giménez García-Herrera
Ministra de Sanidad y Política Social.*

Recibida la carta, Manolillo se fue al IMSERSO:

—Buenos días.

—Sí, mire usted, que me ha mandao esta carta la ministra y mi prima, que sabe leer, me ha dicho que venga, que me van a dar ustedes una paga.

—¿Tiene usted vivienda en propiedad?

—No señor, yo no tengo nada.

—¿Es usted arrendatario de algún inmueble?

—Rendatario deso, no sé que es, pero muebles no tengo.

—Que si tiene alguna vivienda alquilada.

—Mire usted que yo vivo en la calle y por eso no tengo muebles. Desde que salí de la cárcel, no tengo dónde vivir. Cobro una pensión de trescientos sesenta y un euros que me arregló la trabajadora social porque soy seropositivo y con ese dinero no puedo pagarme una casa.

—¿Y la dirección en la que recibió la carta?

—Pues es una viejecita mu güena y me dejó empadronarme en su casa para que allí me manden ustedes las cartas.

—No señor, usted no puede beneficiarse de esta pensión complementaria.

—¿Que qué? Mire usted que yo no entiendo esas palabras que me dice.

—Que no cumple los requisitos exigidos para cobrar la pensión.

—Pero, mi prima, que sabe leer un poco, me ha dicho que venga...

—¡Siguiente!

—Bueno, y ya que estoy aquí, ¿me puede mandar a un balneario de esos que dice mi prima que dice la carta? Como ve, estoy enfermo, tengo medio cuerpo paralizado por una embolia que me dio en la cárcel, del disgusto que cogí cuando murió mi madre y no me dejaron salir para su entierro, además, ya le he dicho que soy seropositivo, y la calle es mu dura y me vendría mu bien un sitio donde estar por unos días y más ahora que es invierno.

—No señor, el programa de balnearios está destinado para pensionistas mayores de sesenta y cinco años.

—Pero es que... mire usted como estoy...

—¡Siguiente!

—¡Pero señor, si me ha mandao la carta la ministra!

—Haga usted el favor de retirarse y no entorpecer el orden, si no, me veré obligado a llamar a seguridad.

Desde Tetuán por amor

Al día siguiente a su detención en la frontera marroquí de Ceuta, la trasladaron a la comisaría de Tetuan y la introdujeron en una asquerosa y maloliente celda, habitada por cucarachas.

Pasaba el día llorando de rabia e impotencia: “¿Cómo puede ser que la migración sea un delito? Es de justicia que todo el mundo tenga las mismas oportunidades; estar en contra de toda frontera; apoyar a los que dejan a su gente, sus familias, sus casas, su cultura porque las necesidades así lo requieren”. Lloraba y reflexionaba sobre los beneficios que tiene la clase dominante y capitalista con la ley de fronteras.

Al segundo día de estar en Tetuan, un policía la subió a la parte superior de la comisaría, donde le tomaron las huellas dactilares de cada uno de sus dedos y le hicieron declarar antes de llevarla ante el juez. Le dieron un cartel con la numeración identificativa que inmortalizaría su ficha policial y le hicieron ponerse en la pared para sacarle las fotos.

—Póngase de frente— ordenó el policía.

Cansada, sucia, desaliñada y con los ojos hinchados de llorar, miró al comisario que acompañaba la formalización, sonrió de forma intencionada y le manifestó:

— ¡Pero, hombre, por dios, esto no se hace! ¡De haberme avisado que iban a tomarme fotos hubiera pedido cita en la peluquería!

V. Huída

“No soy un gemido: Soy un grito de guerra desde la interminable noche de las tinieblas carcelarias.”

Xosé Tarrio.

El mundo en su zapato

Jack Henry Abbott fue uno de los presos educados por el estado más opresor del mundo: los Estados Unidos de América. El Estado consideró que su familia no era la adecuada para ofrecerle una buena educación, y lo entregaron en adopción.

A los doce años, le ingresaron en un reformatorio, como determinación por no adaptarse a las familias de adopción. En el reformatorio, literalmente, le apaleaban y le humillaban. Salió con dieciocho años.

Poco tiempo después, le recluyeron en la prisión por extender un cheque sin fondos suficientes. Se fugó y le pillaron después del atraco a un banco.

Estando en prisión, mató a otro preso en una reyerta. Los tribunales no consideraron la defensa propia y le condenaron a veintitrés años.

Era considerado preso peligroso, entre otros motivos, porque le gustaban los libros, instruirse y autoeducarse. Insolente, por no bajar la cabeza en presencia de los carceleros, y rebelde, por devolverles los insultos y los escupitajos, Jack estaba dis-

puesto a morir por sus valores y sus creencias. Su osadía le costó toda una vida de confinamiento en solitario e inhumanos castigos disciplinarios.

Le mantenían recluido en la más absoluta oscuridad. La puerta tenía un dispositivo por donde le introducían la comida. El guardia daba dos golpes, Jack se arrastraba entre la inmundicia del suelo y recogía un tazón de caldo y una galleta al día. Él buscaba entre las rendijas de la puerta un resquicio de luz, pero no encontraba más que la perversa oscuridad.

Un día, a tientas, buscó el lavabo para beber. En una mano tenía la taza, con la otra buscaba el grifo. Cuando creyó tener llena la taza, la llevó a sus labios. Los bichos le corrían por las manos, por la cara y por todo el pelo. Al sentir sus patas recorrer su cuerpo, mientras se retiraba los bichos a manotazos, entró en un estado de angustia y ansiedad que le hizo perder el conocimiento. Esa era la llamada celda oscura.

En las celdas desnudas le recluían meses enteros. Eran un cajón de hormigón cuadrado, con un agujero como retrete, todo cubierto de orines, heces y vómitos. La celda no contaba más que con una puerta de acero y una bombilla encendida día y noche. Los únicos enseres que le permitían tener

eran una estera y unos calzoncillos. La celda desnuda carecía de lavabo. El mayor castigo en esa celda era tener que suplicar agua a los carceleros.

En la celda del hambre, también debía permanecer confinado en solitario, con una biblia, un mono de lona blanca, una estera y una sábana. Le alimentaban a base de pan y agua. Su estómago se le encogía, punzada a punzada. Cuando el estómago se le cerraba, las punzadas se le extendían al resto del cuerpo. Allí aprendió que las cucarachas eran una fuente de proteínas. Jack las introducía en el pan y las tragaba sin masticar. El periodo más largo de cumplimiento eran sesenta días, Jack permaneció allí tres años.

La celda C-300 era un depósito de gas. Una celda de acero acondicionada para gasear con esprais a los presos. Las dos primeras semanas le mantuvieron encadenado de pies y manos al suelo, con un vaso de agua al día. Allí paso un año entero.

Le desposeyeron de todas sus facultades. Sin embargo, si de algo no carecía Jack Henry Abbott, era de dignidad y de valores. Endureció su mente para soportar las torturas que le infligían. Vivió sometido a los castigos más crueles por los llamados hombres

libres y civilizados, lo educaron como un doblegado, pero murió sublevado.

Una corriente de apoyo pidió que se le escribiera a la prisión. La estrategia era que el Departamento de Prisiones supiera que alguien se interesaba por él, para que el trato fuera más suave y moderado. Resultó eficaz.

Jack empezó a recibir cartas de una mujer. En breve se hicieron amigos. Se escribían dos cartas semanales. Los sobres y el papel siempre los recibía perfumados. Ella le contaba que quería trabajar en televisión, y lo difícil que resultaba. Le contaba que tenía un solo abrigo de visón que tenía mucha importancia para ella. Todas las cartas finalizaban: “Hazme saber si necesitas algo”.

Jack, que carecía de todo y no tenía un céntimo ni para tabaco, un día le pidió si podía enviarle unos dólares para comprar lo básico: un café, pasta de dientes o papel de wáter. Ante tal petición, la mujer se enfadó; le llamaba materialista. Jack se sintió humillado e insultado, pero se disculpó. Le siguió escribiendo. Necesitaba tener un fragmento del exterior del agujero, un cachito de la llamada sociedad libre, por mezquino y miserable que este fuera.

Los sueños que nunca envejecen

El domingo 22 de mayo de 1938, los reclusos tomaron el control del penal de San Cristóbal de Iruñea, reduciendo a sus carceleros y a los soldados de la guardia exterior. Setecientos noventa y seis presos consiguieron evadirse de la prisión. Salieron todos aquellos a quienes sus fuerzas y su resistencia se lo permitieran. Lo hicieron descalzos y hambrientos. Su objetivo era lograr cruzar la linde hacia Iparralde.

Doscientos ocho fueron descubiertos en su camino a la libertad por los guardias civiles, requetés y falangistas que habían salido tras ellos. En el mismo monte Ezcaba fueron ejecutados. Dos semanas duró la persecución y quinientos ochenta y cinco fugados fueron detenidos y enviados de nuevo a la prisión. Catorce de ellos fueron condenados a muerte por un tribunal militar y fusilados en el centro de Iruñea el 8 de septiembre de 1938, por considerarles los cabecillas de la evasión. Sólo tres de los fugados pudieron atravesar las montañas y llegar hasta Iparralde.

El 30 de mayo de 1938, bajo el titular “Una fracasada revuelta de los presos por delitos comunes”,

el Diario de Navarra publicaba lo siguiente: “En un campo de concentración de presos se ha producido una revuelta promovida por un grupo que formaban los reclusos más indeseables, los cuales consiguieron arrastrar a otros de tipo análogo, en número de setecientos noventa y seis, valiéndose precisamente del buen trato y soltura de movimiento que les concedían en el campo de referencia: Humano régimen que se aplica en la España de Franco y a que han respondido con este acto criminal”.

Después del alzamiento fascista, la prisión de San Cristóbal pasó a ser uno de los penales más terroríficos de la época. Más de dos mil reclusos republicanos dormían amontonados en el suelo por carecer de catres. Las palizas, el frío, el hambre, la insalubridad y diversas enfermedades derivadas de su encarcelamiento mataron a trescientos internos entre mayo de 1937 y julio de 1945.

A día de hoy, el penal donde tuvo lugar una de las mayores evasiones de presos de la historia es un pedregoso cementerio, sepultura de decenas de libertarios. Sus muros aún conservan grabados los calendarios en los que los presos contaban sus días de condena y el mapa del camino de Nafarroa a Iparralde. Su sueño de libertad permanece inmortalizado.

¡Incrédulos!

—Cualquier abogado me da lo mismo, porque a mí no me da la libertad la justicia burguesa, sino mis compañeros— dijo la guerrillera tupamara Graciela al juez, cuando la detuvieron después de pasar años en la clandestinidad.

—Y ahora, ¿cuándo se fugan de nuevo?— le preguntaron riendo en otro de sus traslado a los juzgados.

—Muy pronto— Respondió ella.

—Pobres desgraciadas, van a estar toda la vida adentro y todavía están contentas— comentaba un milico un día que escuchaba a las presas tupamaras cantar en el patio de la prisión.

—¡Aquí estamos!— dijeron Enrique y Juan sonriendo, cuando asomaron la cabeza por el boquete que habían abierto con un gato hidráulico en el suelo de la celda donde dormían las presas.

—Los esperábamos— respondieron ellas, pletóricas.

La madrugada del 30 de julio de 1971, treinta y ocho mujeres se fugaron de la prisión de Cabildo, tal y como había intuido Graciela. Había amanecido llu-

vioso y pasó el día lloviendo. La libertad les esperaba con un cielo repletito de estrellas.

La fuga de Rawson

El penal de Rawson se encuentra en la Patagonia Argentina, próximo al océano Atlántico, allá donde surcan las ballenas; pero desde el penal no ven las ballenas, ni siquiera el océano.

En un principio, el penal estaba habilitado para presos comunes considerados peligrosos; sin embargo, en 1971, el gobierno militar lo destinó a la reclusión de presos políticos. De esta forma los mantenía aislados y alejados de sus familiares, de sus amigos y de sus respectivas organizaciones revolucionarias.

EL Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP), los Montoneros y las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR), elaboraron conjunta y minuciosamente un plan de fuga. Tanto desde el exterior como desde el interior de la prisión, analizaron todos y cada uno de los detalles que debían llevarse a cabo, sin pasar nada por alto.

El 15 de agosto de 1972, los reclusos debían tomar la prisión y, a las 18:30, serían recogidos por el apoyo externo en la puerta principal con una ca-

mioneta, dos camiones y un Ford Falcon. Estaba todo organizado para trasladar a ciento veinte reclusos.

En el aeropuerto de Trelew, dos guerrilleros tomarían el vuelo BAC 111 de la línea Austral, cuyo destino era Buenos Aires. Una vez a bordo, tomarían el avión, amenazarían al piloto, embarcarían a los evadidos y volarían rumbo a Chile.

El plan se realizó como estaba acordado. A las 18:30, los presos se habían apoderado de los puestos de vigilancia, las garitas, los dormitorios de los retores y las puertas.

Una de las señales acordadas para comunicarse con el exterior consistía en colgar sábanas en la parte alta del penal. Ello significaba que todo iba según lo previsto y que los autos debían recoger a los fugitivos. Si, por el contrario, fracasaban en la toma del penal, se colgarían mantas. Las sábanas fueron colgadas, pero los vehículos no aparecían. Se colgaron y se descolgaron una y otra vez como señal de logro. Tan solo el Ford Falcon apareció en la puerta del penal. Solo seis de los ciento veinte guerrilleros pudieron fugarse, acordando entre todos los reclusos quiénes debían ocupar el Ford Falcon.

Ni los conductores de los camiones ni el de la camioneta cumplieron la parte que les tocaba en el plan de fuga. Quién sabe si se confundieron y vieron mantas donde había sábanas o si se rajaron en el último momento.

El Ford Falcon llegó al aeropuerto de Trelew a las 19:15, diez minutos más tarde de lo previsto. Los guerrilleros subieron al avión y esperaron hasta las 19:30 a los compañeros, pero los compañeros no llegaron. A las 20:55, aterrizaron en tierra chilena, confiando en su gobierno popular. La solidaridad del pueblo chileno les proporcionó confianza para mantenerse firmes y seguros en su lucha contra la dictadura militar, y Salvador Allende veló por su seguridad ofreciéndoles asilo político transitorio.

Diecinueve compañeros y compañeras también pudieron fugarse de la prisión de Rawson minutos más tarde, dirigiéndose al aeropuerto como habían acordado. Llegar, llegaron pero lo hicieron cuando el avión ya había despegado.

Suenan ráfagas en la base

Una vez tomado el penal y fugados los primeros seis guerrilleros, ciento catorce quedaron abandona-

dos y desorientados ante la renuncia o la confusión de los compañeros que se habían comprometido para recogerles con los dos camiones y la camioneta y jamás aparecieron.

A pesar del nefasto inicio de fuga, los guerrilleros se negaron a renunciar a ella, decidieron simular ser carceleros y telefonar a la parada de taxis. Aunque parezca una extravagancia, cualquier cosa antes que desistir. Varios intentos fueron necesarios hasta conseguir que tres taxis pasaran a recogerles a las puertas del penal.

También en esta ocasión se decidió quién debía salir y quién debía quedarse. Se seleccionó minuciosamente como ocurrió con los seis primeros fugados, porque no se trataba de una fuga nomás, sino de escoger a los más capacitados para continuar con la lucha para derrocar al gobierno militar. Diecinueve fueron los elegidos: catorce hombres y cinco mujeres.

Llegaron al aeropuerto de Trelew siguiendo con el plan inicial, pero, debido a la demora surgida, el vuelo BAC 111 Austral estaba en pleno vuelo. La torre de control dio la alerta al resto de pilotos, interrumpiendo los aterrizajes y los despegues programados para ese día.

Ante el fracaso de su plan, los guerrilleros y guerrilleras acordaron entregarse. Decidieron retener a los pasajeros del aeropuerto hasta la llegada de jueces que garantizaran sus vidas, periodistas que transmitieran un comunicado de prensa y un médico que ofreciera un informe de su estado físico, para evitar así torturas posteriores a su rendición. También solicitaron especialmente ser de nuevo trasladados a la prisión de Rawson.

Ofrecieron una conferencia ante las cámaras de televisión, una vez acabada la cual, el capitán de corbeta Luis Emilio Sosa les garantizó la seguridad que exigían. Entregaron las armas una por una, diciendo sus nombres y la organización a la que pertenecía cada cual. Fueron introducidos en un autobús de la armada y les trasladaron a la base aeronaval Almirante Zar. Antes de que el autobús arrancara, uno de los guerrilleros se incorporó, sacó la cabeza por la ventanilla y gritó: “La vida por Perón”. Los militares le tomaron la palabra.

A las 3:30 de la madrugada del 22 de agosto, les ordenaron salir de sus celdas y formar en el pasillo en fila de a uno, con la cabeza gacha, sin levantar la vista del suelo. La orden no se sabe quien la daba,

pero allí estaba el capitán Sosa, el mismo que, en el aeropuerto, una semana antes, dio su palabra como garantía de sus seguridades. En la misma puerta de sus celdas, sonaron las ráfagas de fusil. Los detenidos se desplomaron en cuestión de segundos. Fueron rematados con un tiro de gracia.

Los guerrilleros y guerrilleras fueron masacrados cuando se encontraban indefensos en la base aeronaval Almirante Zar, en la entrada de un pasillo, tras un cartel que indicaba: “Área restringida, pida permiso para entrar”. Tres pudieron sobrevivir para contarlo.

Uno de ellos fue sacado violentamente de su casa en 1977. No se supo nada de él hasta que en el año 2000 encontraron su cadáver.

Otro se exilió y fue detenido cuando intentaba volver a Argentina desde Brasil en 1982. A día de hoy, sigue desaparecido.

Ella salió del país y con el tiempo decidió volver para seguir luchando por la libertad de su pueblo. En 1979, fue secuestrada. Se sabe que su cuerpo fue exhibido como trofeo a los oficiales de la Escuela Superior de Mecánica de la Armada (ESMA). Su cadáver jamás apareció. Como los de tantas y tantos.

El alzamiento de Trelew

Encontrándose la prisión de Rawson a mil quinientos kilómetros de Buenos Aires, Trelew era la ciudad de hospedaje de todos los familiares que se desplazaban para comunicar con sus presos.

No demoró mucho tiempo en crearse un vínculo afectivo entre los familiares de los reclusos y los habitantes de Trelew.

Se utilizaron locales para expresar y hacer públicos los sentimientos y carencias de los reclusos. Se leían las cartas que recibían las madres, hermanas y amigos de los presos. Tal fue la empatía que manifestó el pueblo de Trelew, que se convocó una participación popular como apoyo a los presos y a sus familiares. Se creó una comisión de solidaridad y muchos residentes apoderaron a los presos. Todos los jueves iban a visitarles. Les llevaban cigarrillos, ropa, chocolate... y, lo más importante, un apoyo del exterior.

Después de la fuga del 15 de agosto, el gobierno militar no quedó satisfecho con la masacre que realizó una semana después en la base aeronaval Almirante Zar, y se mantenía vengativo en busca de responsables con quienes desahogar su rencor.

El día 11 de octubre, a las cinco y media de la mañana, el ejército argentino, haciendo uso de la fuerza, allanó ciento veinte casas en Trelew, llevándose a una veintena de personas de sus hogares. A la ciudad de Trelew se sumaron las ciudades de Rawson y Puerto Madryn, donde los soldados irrumpían levantando a los ancianos y enfermos de sus camas y los detenidos eran arrojados a los camiones militares como si fueran despojos.

El gobierno buscaba a quien implicar en la fuga de Rawson. Los detenidos fueron trasladados a la cárcel de Villa Devoto. El operativo militar copó los accesos de las tres ciudades, con un control total de quién entraba y quién salía de las poblaciones, amenazando con sus armas y cacheando sin la menor consideración.

Trelew aún lloraba la matanza de los doce guerrilleros y las cuatro guerrilleras que fueron masacrados sin piedad en la base aeronaval. La ciudad entera se sentía impotente y afligida por algo que consideraban podían haber evitado.

Después de que el ejército, la armada, la policía y la gendarmería ocuparan sus calles, allanaran las casas de sus vecinos, agredieran a gente que jamás

tuvo nada que ver con la política y se llevaran detenidos a sus conciudadanos, hubo que escuchar el comunicado de radio del V Cuerpo del Ejército: “Informada a la opinión pública que en la madrugada del 11 de octubre efectivos del ejército efectuaron diversos procedimientos en distintos sectores de las ciudades de Trelew, Rawson y Puerto Madryn... Esta actividad ha sido desarrollada para garantizar el orden y la tranquilidad pública de la comunidad de Trelew, que ha sido perturbada por la acción de elementos vinculados con actividades subversivas”.

La ciudad no permitió más y decidió sublevarse, ya que sus habitantes conocían que el ejército buscaba venganza por la fuga de Rawson. El pueblo se levantó y plantó cara al gobierno militar, porque callarse suponía convertirse en cómplices de nuevas masacres. La sublevación corrió calle por calle, casa por casa, local por local. Se difundió un comunicado por radio, convocando a los habitantes a unirse contra el régimen. Primero fueron diez, después cien, se les sumaron mil más... así, hasta unirse un pueblo entero.

Se ocupó el Teatro Español con una pancarta que decía: “CASA DEL PUEBLO”. Allí se hicieron asambleas populares, con una gran participación ciudadana. Se pegaron carteles en las calles donde se

leía: “Prohibido dormir”. Allí nadie durmió, y no por la prohibición, sino por convicción. Se organizaron manifestaciones a las que acudieron más de siete mil personas, huelgas generales secundadas por la mayoría de la población: albañiles, campesinos, funcionarios de justicia, panaderos, maestras, carteros, banqueros... la clase burguesa y la trabajadora se unieron codo con codo para pedir la libertad de los presos. No había distinción de edad, clase social, sexo, ni de diferentes partidos políticos. Hasta la derecha se unió con la izquierda.

Tres ciudades al unísono clamaban libertad. No poseían armas ni deseaban la violencia, exigían “Libertad para los presos de la solidaridad”. Esas mismas personas que meses atrás visitaban la prisión de Rawson para llevar a los reclusos, alimentos, ropas y un poco aliento y ahora estaban presas a su vez.

Ante tal alzamiento, el poder militar les devolvió a sus presos. Entre el 16 y 27 de octubre, fueron liberados. Tan solo uno estuvo detenido dos meses más.

Tiempo después Chiche López, secretario del comité radical declararía: “Las balas y la cárcel duelen menos si los compañeros están a tu lado”

Abriendo las puertas a la libertad

Malcom venía de un mundo marginal, hambriento y esclavizado por el poder blanco. Él mismo se puso el sobrenombre de X —Malcom X— como gesto de rechazo, al ser consciente de que sus ascendientes fueron expropiados de sus verdaderos nombres y los blancos les asignaron apellidos yanquis cuando los compraron como esclavos.

Nació en la época en que el Ku Klux Klan asesinaba y apaleaba negros con total impunidad. Lo detuvieron por primera vez a los diez años, por robar una sandía, porque en su casa se pasaba hambre. Su ingreso en prisión lo hizo con veintiún años, condenado a diez, por catorce robos que le imputaron y además el delito de raza. Fue yonki, traficante y ladrón.

En prisión se convirtió al Islam y, quince años después, la misma Nación Islámica lo expulsó por sus declaraciones ante la muerte de Kennedy: “los pollos vuelven al corral”

Malcom no luchaba por la integración racial, sino por el derecho a ser libres. Amaba su raza y era para él un gran honor ser negro.

No le temía a la muerte y, cuando salió de la prisión, ofrecía discursos por todos los estados proclamando un derecho que les denegaban, el de ser humanos.

Los blancos sí le temían a él, tanto como a sus declaraciones. Sentían la amenaza de la pantera.

En su último discurso, tres hombres blancos descargaron sobre su pecho dieciséis balas que acabarían con el primer Pantera Negra de la historia.

Millares de personas desfilaron ante su féretro. El New York Times tomaba declaraciones a los asistentes que acudieron a despedirle. Una viejita manifestó a los periodistas: “Estoy aquí para rendir homenaje al negro más grande de este siglo. Es un negro, no pongan de color”.

“Txiki”

El 27 de septiembre de 1975, Jon Paredes Manot, “Txiki”, fue fusilado en Cerdanyola por un pelotón de guardias civiles voluntarios.

Txiki había sido detenido a finales de julio, cuando intentaba atracar una sucursal bancaria en Barcelona.

En su ejecución, Txiki sonrió a su hermano allí presente, miró uno por uno a los guardias civiles que formaban el pelotón y gritó en vasco: “Euskadi libre, Euskadi socialista”. En el momento de recibir los impactos, Txiki cantaba el Eusko Gudariak.

La generación de la solidaridad

En vida del dictador, las torturas predominaban en las prisiones de todo el Estado Español. Las palizas eran cosa habitual. El miedo hacía que los chivatazos se impusieran como forma de autoprotección. La ley del fuerte frente al débil imperaba entre los reclusos.

Fruto del sufrimiento y el embrutecimiento de los presos sociales y de la necesidad de superarlos nació la COPEL (Coordinadora de Presos en Lucha) en 1976. Una lucha inteligente, firme y decidida contra los opresores.

Tras la muerte del dictador y aprobada la ley de amnistía para los presos políticos, los presos sociales quedaban marginados y abandonados a lo largo de todas las prisiones del Estado, y la COPEL decidió, de forma consecuente, salir por la puerta o por el butrón.

La coordinadora de presos sociales empezó de forma anónima en Carabanchel y, sucesivamente, mediante asambleas, comunicados, manifiestos, cartas y más medios de difusión se amplió hasta hacerse colectiva en todas las cárceles del Estado Español.

Todas las ideologías, convicciones y opiniones se unieron. La incultura de algunos ensamblada con las habilidades de los más letrados. Un acople de los más guerrilleros con los sumisos. El enlace de los más conscientes del abuso del Estado dominante con los más ignorantes. Se hizo una toma de conciencia popular de por qué la población más pobre es la que abarrota la prisión. Una revuelta contra el Estado tirano, en pos de los derechos de los presos sociales, los oprimidos, los marginados.

Se amotinaron muchas veces y tomaron el control del interior de muchas de las cárceles del Estado, gracias a la unión, el respeto, la fidelidad, la responsabilidad... y el espíritu de lucha. Una lucha que, con el tiempo, la necesidad y las ansias de libertad se fue fraguando. Las cárceles ardían y los corazones de los luchadores bullían.

Se mantuvieron firmes tres años frente a la represión. Los presos luchadores, cada vez más, eran secuestrados nocturnamente y dispersados. Quedaban enterrados en vida, cotidianamente torturados, en los departamentos celulares de las cárceles de primer grado. Mientras, los segundos y terceros grados y las comunicaciones vis a vis, los permisos, los regímenes abiertos y otras “recompensas” abrían una

vía distinta de la de la lucha, la de la sumisión, para aproximarse hacia la calle.

La heroína comenzó a extenderse en la prisión, tirada, y hasta regalada. El narcótico cumplió con su función de adormecimiento y adicción y devastó las costumbres y valores aprendidos en la lucha colectiva. La relaciones de dominación y explotación ocuparon otra vez el lugar del compañerismo. El opresor consolidó su principal recurso, “divide y vencerás”, para volver a dominar.

Tres años de revuelta bajo el nombre de COPEL proporcionaron, sin embargo, a los oprimidos una experiencia inolvidable, útil y necesaria para valorar la solidaridad y reencontrar la dignidad, rechazando el miedo hacia quienes lo generan.

La COPEL continúa viva. No con todos los integrantes, pero sí con toda su integridad.

Condena perpetua

Año y medio tardaron los presos políticos de la dictadura Pinochet en cavar el túnel que les conduciría a la libertad. Ahondaron casi cien metros en las profundidades de la Cárcel Pública de Máxima Seguridad de Santiago sirviéndose de cucharas.

El día 29 de Enero de 1990, a las puertas de la democracia, cuarenta y nueve presos se fugaron. Al día siguiente de la evasión en las calles y en las plazas de la ciudad se podía escuchar con alegría y algarabía; “Con cucharas y cuchillos se fugaron los chiquillos”.

Si la dictadura les había impuesto la condena de prisión, la democracia les sentenció al exilio.

Una lucha por la dignidad

En el año 90, en la prisión del Puerto de Santa María, los presos en Régimen Especial gestaron APRE (Asociación de Presos en Régimen Especial). Enérgicamente, las ideas del APRE se extendieron al resto de prisiones del Estado español con extraordinario valor.

Ante las torturas, el aislamiento, el perverso trato al que eran sometidos los presos por parte de los carceleros, así como la conformidad y el beneplácito de instituciones penitenciarias, solo les quedaba la lucha.

La unidad y la solidaridad fueron las armas empleadas en su rebelión para combatir a los verdugos carcelarios. El respaldo mutuo su escudo.

De forma lúcida, perspicaz y con firme voluntad, manifestaron y propagaron su indeleble dignidad, porque a ésta no la someten ni las cancelas, ni los grilletes ni las mordazas.

ÍNDICE

Prólogo	5
0. ABSURDO	
Unos pintan más, otros menos	9
La lucha en la calle es la lucha del pueblo	10
Alias El Chino	11
Año 1880	13
Vietnam 1970	15
Paradojas de la vida	17
Y le llamaban loco	19
Anécdotas del Uruguay	20
I. TRÁGICO	
Razonando lo irrazonable	23
Sentenciando justicia	24
Detrás de los muros está el pueblo I y II	25
La insolente cortesía	27
Prescripción gubernamental	29
Fugado por la fuga	30
Las trece rosas	31
Un plan colateral	33
Olimpia de Gouges	35
C'est la vie de la preson	37

Limpieza racial	39
Nana sin cuna	41
Presunto culpable	42
Sucumbir para resistir	45
El peligro de ser negro en una sociedad de blancos	46
Masacre en Uribana	49
Pancartas a la carta	51
Uruguay en los tiempos de Pacheco	55
La balanza	56
Se extraviaron	57
Otra familia mutilada	58

II. TORTURA

Escuela de tortura	61
Agustín Rueda	62
Un monumento para el dictador	65
En busca del sustento de sus alas encontró la sepultura	66
En espera de no recibir noticias	69
La comunicación	70
¡Tres golpes y eliminado!	75
¿Hasta cuándo?	77
Michelle Trotamundos	79
Herencia carcelaria	81
Un sol cubierto de borrasca	83
El desprecio de ser mujer y reclusa	85
Tierra de un mismo costal	86

Cuentos para una sociedad falsamente democrática	89
Presos en Régimen Especial	90
Los ojos y las palabras	93
Abrazos vedados	95
La dictadura anterior al dictador	97
Crónicas médicas	99
Un antes y un después	100
Robadores de la vida	103
Bienvenidos al cuarto oscuro	105
El viaje Antxon	108

III. CASTIGAR POR CASTIGAR

Madame Tiquet	113
Suma de corazones	115
Sentencia a un librepensador	116
Desigualdad racial	117
Libertad con billete de ida y vuelta	119
Pensamientos de los grandes pensadores	123
Esclavos encubiertos	124
El pecado es un placer y no un delito	127
Referencias del exterior	129
La historia prohibida	130
Fe de erratas	131
Educación o deformación	133
Cobayas humanas	135

Milonga sin guitarra	137
La VI enmienda	139

IV. TRAGICOMEDIA

Quien canta su mal espanta	143
Calidad humana	145
Al mal tiempo buena cara	147
Quien siembra recoge	148
El reproductor de música	151
La incógnita	153
El lucro de lo prohibido	155
Retrato de una inocencia	156
Hablando de bares	159
Carta de la ministra	161
Desde Tetuán por amor	165

V. HUÍDA

El mundo en su zapato	169
Los sueños que nunca envejecen	173
¡Incrédulos!	175
La fuga de Rawson	177
Abriendo las puertas a la libertad	187
“Txiki”	189
La generación de la solidaridad	190
Condena perpetua	193
Una lucha por la dignidad	194